

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GABINETE DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)



Departamento de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG)



★ ★ ★ ★ ★
DIRECCIÓN DE NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y FAMILIA

INFORME DE GESTION EJERCICIO FISCAL 2016

Responsable: *Daysi Iriarte*
Daysi Iriarte de Cereza

A circular stamp with the text "PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION" around the top edge. In the center, it says "GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS", "DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA", "DINAF", and "UPEG". There are five stars above the text.

"Cada niño, niña y adolescente que se protege, es una generación que se salva"

ÍNDICE DE CONTENIDO

DESCRIPCIÓN	No. PÁGINA
I. INTRODUCCIÓN	2
II. RESUMEN LOGROS INSTITUCIONALES	3
III. RESULTADOS DE GESTION	4
IV. RESULTADOS DE PRODUCCIÓN	9
V. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA	12
VI. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	15
VII. OBJETIVOS DE VISION DE PAIS	19
VIII. OTROS LOGROS REALIZADAS EN 2016	20
A. UNIDAD EJECUTORA 2: UNIDADES TECNICAS	20
1. PROGRAMA 11 POLITICAS PUBLICAS Y NORMATIVA EN MATERIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	20
2. PROGRAMA 12 SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE LA NIÑEZ	21
3. PROGRAMA 13 CONSOLIDACION FAMILIAR	21
4. PROGRAMA 14 JUSTICIA PENAL ESPECIAL	22
5. PROGRAMA 15 MIGRACIÓN Y SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES	22
B. UNIDAD EJECUTORA 1: DIRECCION, COORDINACION Y ADMINISTRACION	24
1. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
2. PÁGINA WEB	
3. ALIANZAS ESTRATÉGICAS	
IX. PERSPECTIVAS PARA 2017	25
X. ESTADÍSTICAS DE PRESUPUESTO 2014-2017	27
XI. PROBLEMAS ENCONTRADOS	28
XII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	29
XII. ANEXOS	33
1. PRESUPUESTO APROBADO, VIGENTE Y EJECUTADO POR OBJETOS DE GASTO EJERCICIO FISCAL 2016.	34
2. METAS FISICAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS TRIMESTRALMENTE, EJERCICIO FISCAL 2016	39

INTRODUCCIÓN

I.

El presente Informe refleja el análisis de la Ejecución Financiera y Física en base a los resultados de gestión obtenidos al cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016 de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF).

El análisis comparativo de la ejecución financiera se fundamenta en las cifras del presupuesto vigente y devengado generado por el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) y la utilización de tales recursos alineado a las metas programadas acumuladas a diciembre, contempladas en el Plan Operativo Anual 2016 y a los Objetivos del Plan Estratégico institucional de mediano plazo, a fin de dar cumplimiento a la obligación legal de rendición de cuentas.

También se fundamenta en lo dispuesto en los artículos 45 y 46 de la Ley Orgánica del Presupuesto aprobada mediante Decreto Legislativo No.83-2004; en el Capítulo III “Seguimiento y Evaluación Presupuestaria”, en el Acuerdo Ejecutivo No.1341, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto, publicado el 12 de febrero del 2009 en el Diario Oficial La Gaceta, y en el Artículo 14 del Decreto Legislativo No. 223-2012 aprobado por el Congreso Nacional de la República, Capítulo IV “Normas Generales de la Ejecución Presupuestaria”.

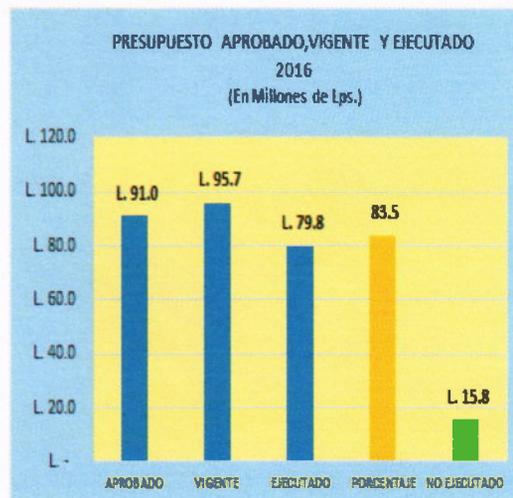
Siendo la DINAF creada según el Decreto Ejecutivo No. PCM-27-2014 del 4 de junio del presente año y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 6 de Junio del 2014, como un ente desconcentrado, adscrito a la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social; con independencia técnica, funcional y administrativa para el mejor cumplimiento de sus fines, teniendo como objetivos: 1) Rectorar, formular, gestionar, coordinar y supervisar la implementación de las Políticas Nacionales y normativa de niñez, adolescencia y familia; 2) Fortalecer las capacidades del Estado para promover, articular, desarrollar y monitorear los planes, programas, y servicios públicos y privados para la atención de la niñez, adolescencia y familia en sus diferentes ciclos y espacios de vida; 3) Promover a nivel nacional la corresponsabilidad y la participación social, en la promoción, defensa y protección de los derechos de la niñez, adolescencia y familia y 4) Los demás que sean compatibles con los anteriores; asumiendo la Misión de “Trabajar por el bienestar, desarrollo y la protección integral de los derechos de la niñez, adolescencia y familia en Honduras”; creando un Sistema Nacional de Protección, Promoción Integral de los Derechos de la Niñez, coordinado y articulado con todos los sectores públicos y privados, inclusivo, oportuno, eficiente y de cobertura nacional; desarrollado en forma transparente, con la amplia participación de la comunidad, la familia y la niñez hondureña, en el marco de la Constitución de la República.

La DINAF tiene como función principal la protección de los derechos de la niñez y la plena integración de la familia en el marco de lo dispuesto por la Constitución de la República, Código de la Niñez, y la Adolescencia, Código de Familia, Convención sobre los Derechos del Niño y demás convenciones que sobre esta materia el Estado suscriba o ha suscrito.

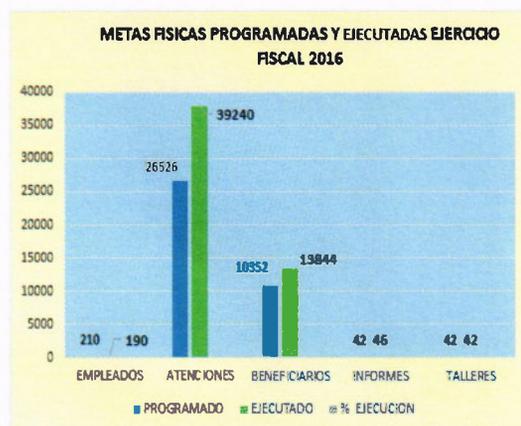
II. RESUMEN LOGROS INSTITUCIONALES

EJECUCION FINANCIERA ANUAL

Para el ejercicio fiscal 2016 se aprobó presupuesto de L.91.0 Millones el cual fue modificado vigente a L.95.7 millones con una reducción presupuestaria de L.0.5 millones de los cuales ejecuto al mes de diciembre un monto total de L.79.6 millones equivalente a un 83.2%, correspondiéndole a fondos nacionales L.75.6 y L. 4.2 millones a fondos externos ATN-14787 donación del BID a través de sus seis (6) Programas: 01 Actividades Centrales, 11 Políticas Públicas, 12 Sistema Nacional de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, 13 Consolidación Familiar, 14 Justicia Penal Especial y 15 Migración y Sustracción Internacional de Menores, quedando un monto disponible de L.15.8 millones de los cuales L.12.6 millones corresponden a Servicios de Personal Permanente y no Permanentes y L.2.2 a los objetos del gasto 200,300, 400 y 500 de los seis programa en ejecución.



EJECUCION METAS FÍSICAS ANUALES



De su estructura programática cuenta con seis programas en el 01 Actividades Centrales se programó el nombramiento y/o contratación de 210 personas logrando nombrar 190 distribuidos en 134 por acuerdo y 56 contratos quedando pendientes 20 vacantes (10 acuerdos y 10 contratos), los otros cinco programas con resultados de producción, programaron metas de ejecutar 26,526 atenciones multidisciplinarias a 10,352 beneficiarios, elaboración de 42 informes de seguimientos a ONGS y 42 talleres de capacitación a los Adolescentes infractores de la Ley con medidas no privativas de libertad, incluyendo los padres y madres de

familia o tutores. De las metas físicas programadas se logró en el año 2016, 39,240 atenciones multidisciplinarias a 13,844 niñas y niños de 0 a 18 años con derechos vulnerados; la ejecución de 46 Informes de seguimiento a ONGS; 42 talleres de capacitación dirigido a los y las adolescentes infractores de la ley penal y sus familias o tutores.

Como se puede observar la problemática de la niñez va en aumento pues se superó la meta de las atenciones y de los beneficiarios en más de un 100.0%, incrementando las denuncias por casos de violación de derechos a NNA, la migración de NNA acompañados y no acompañados y las faltas cometidas por los adolescentes infractores de la ley penal con medidas no privativas de libertad; datos importantes para analizar si las políticas y estrategias implementadas para la protección de derechos en la población menor de 18 años están siendo efectivas.

RESULTADOS DE GESTION

SECRETARIA DE FINANZAS DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO Resultados de la Producción Anual Ejercicio Fiscal 2016 Resultados de la Gestión						
OBJETIVO 1.Coordinar y articular la implementación de la Políticas Públicas y normativa en materia de niñez, adolescencia y familia					Desviación	
Resultado de la Gestión	Unidad de medida	Cantidad o Porcentaje Aprobado Anual	Cantidad o Porcentaje Aprobado modificado	Cantidad o Porcentaje Ejecutado Anual	Absoluta	%
					A-E	E/A
Diseñado el sistema de monitoreo y seguimiento de Políticas y Normativa en materia de niñez, adolescencia y familia	Documento	1	1	1	-	0.0
Elaborado el documento de Seguimiento a las Recomendaciones del Comité de la Convención de Derechos del Niño.	Documento	1	1	1	-	0.0
SUB TOTAL OBJ.1	Documentos	2	2	2	-	0.0
OBJETIVO 2 : Fortalecer las capacidades del estado para promover, articular y monitorear los planes, programas y servicios públicos y privados para la atención de la niñez y adolescencia en sus diferentes ciclos de vida.					Desviación	
Resultado de la Gestión	Unidad de medida	Cantidad o Porcentaje Aprobado Anual	Cantidad o Porcentaje Aprobado modificado	Cantidad o Porcentaje Ejecutado Anual	Absoluta	Porcentual
					AM-E	E/A %
Brindadas Atenciones multidisciplinarias (médicas, psicológicas, legales, y socioeconómicas) a niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados.	Atenciones	5826	5826	5822	4	99.9
Beneficiados niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años con derechos vulnerados con atenciones médicas, psicológicas, socio económicas y legales.	Beneficiarios	3706	3706	2812	-894	75.9
Realizados informes de monitoreo y a Organizaciones públicas y privadas que prestan servicios de atención a niñez con derechos vulnerados.	Informes	42	42	46	4	109.5
Elaborados documentos de Mapeo y guía de Certificación de ONGS que brindan sercios de atención a niños y niñas con derechos vulnerados	Documentos		3	3	-	100.0
Asignados niñas y niños en estado de adoptabilidad.	Beneficiarios	60	60	42	-18	70.0
Estipendios entregados a familias solidarias por el cuidado de niños y niñas con necesidades de protección.	Beneficiarios	136	136	81	-55	59.6
Brindadas Atenciones multidisciplinarias a adolescentes infractores de la Ley no privados de libertad.	Atenciones	2700	2700	2850	150	105.6
Impartidos talleres de capacitación con temáticas dirigidas a la reinserción social, para adolescentes infractores y sus familias.	Talleres	5	42	42	-	100.0
SUBTOTALES OBJ.2	ATENCIONES	8526	8526	8672	154	101.7
	BENEFICIARIOS	4352	4352	3596	-937	82.6
	INFORMES	42	42	46	4	109.5
	TALLERES	5	42	42	0	100.0
	Documentos	0	3	3	0	100.0
OBJETIVO 3.Promover la corresponsabilidad y participación social en la promoción, defensa y protección de los derechos de la niñez, adolescencia y familia.					Desviación	
Resultado de la Gestión	Unidad de medida	Cantidad o Porcentaje Aprobado Anual	Cantidad o Porcentaje Aprobado modificado	Cantidad o Porcentaje Ejecutado Anual	Absoluta	PERCENTUAL
					A-E	EA/PAM%
Brindadas atenciones a NNA migrantes repatriados y retornados a Honduras bajo un modelo de Protección de derechos.	Atenciones	18000	18000	30,568	12,568	169.8
Beneficiados niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años y núcleos familiares migrantes retornados.	Beneficiarios	6000	6000	10,248	4,248	170.8
Elaborado el documento del Reglamento del Centro de Atención de la Niñez Migrante retornada y sus Familia "Belén"	Documento	1	1	1	-	100.0
SUBTOTALES OBJ.3	Atenciones	18000	18000	30568	12,568	169.8
	Beneficiarios	6000	6000	10248	4,248	170.8
	Documentos	1	1	1	-	100.0
	ATENCIONES	26526	26526	39240	12,714	147.9
TOTALES	BENEFICIARIOS	10352	10352	13844	3,492	133.7
	INFORMES	42	42	46	4	109.5
	TALLERES	5	42	42	-	100.0
	DOCUMENTOS	3	6	6	-	100.0

Fuente: Elaborado por la Unidad de Planificación y Seguimiento de la gestión en base a cifras SIAFI e informes Trimestrales de cada programa.
17 DE ENERO DEL 2017
DIC

Como se puede observar en el cuadro anterior los resultados de producción de la DINAF en el ejercicio fiscal 2016, fueron superadas las atenciones en 12,714 representando un 147.9%, los beneficiarios en 3,492 un 133.7%, informes 4 un 109.5% y los talleres y documentos programados ambos lograron el 100%, lo que significa que la vulneración de derechos, las infracciones a la ley penal de los adolescentes y la migración infantil acompañada y no acompañada va en incremento; así como el fortalecimiento a la cultura de la denuncia hace que los afectados acudan a las oficinas centrales y regionales de la DINAF, buscando ayuda en conjunto con los Juzgados de la niñez, Ministerio Público y cualquier otra institución u organización involucrada en la problemática de la población de 0 a 18 años. A continuación la contribución de resultados de producción por objetivo estratégico.

OBJETIVO 1.Coordinar y articular la implementación de la Políticas Públicas y normativa en materia de niñez, adolescencia y familia					Desviacion	
					Absoluta	%
Resultado de la Gestion	Unidad de medida	Cantidad o Porcentaje Aprobado Anual	Cantidad o Porcentaje Aprobado modificado	Cantidad o Porcentaje Ejecutado Anual	A-E	E/A
Diseñado el sistema de monitoreo y seguimiento de Políticas y Normativa en materia de niñez, adolescencia y familia	Documento	1	1	1	-	0.0
Elaborado el documento de Seguimiento a las Recomendaciones del Comité de la Convención de Derechos del Niño.	Documento	1	1	1	-	0.0
SUB TOTAL OBJ.1	Documentos	2	2	2	-	0.0

OBJETIVO NO.1: Para contribuir al logro de este objetivo estratégico se programó el diseño de un Sistema de Monitoreo y Seguimiento de Políticas y Normativa en Materia de Niñez, Adolescencia y Familia (Observatorio de la Niñez), Un Plan de Acción a las Mesas de Protección Local y la elaboración del documento de seguimiento a las recomendaciones del comité de Derechos del Niño y los Informes de Inversión Pública en Niñez, Estos productos fueron finalizados en el último trimestre cumpliendo las metas en un 100%.

OBJETIVO 2 : Fortalecer las capacidades del estado para promover, articular y monitorear los planes, programas y servicios públicos y privados para la atención de la niñez y adolescencia en sus diferentes ciclos de vida.					Desviación	
					Absoluta	Porcentual
Resultado de la Gestión	Unidad de medida	Cantidad o Porcentaje Aprobado Anual	Cantidad o Porcentaje Aprobado modificado	Cantidad o Porcentaje Ejecutado Anual	AM-E	E/A %
Brindadas Atenciones multidisciplinarias (médicas, psicológicas, legales, y socioeconómicas) a niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados.	Atenciones	5826	5826	5822	4	99.9
Beneficiados niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años con derechos vulnerados con atenciones médicas, psicológicas, socio económicas y legales.	Beneficiarios	3706	3706	2812	-894	75.9
Realizados informes de monitoreo y a Organizaciones públicas y privadas que prestan servicios de atención a niñez con derechos vulnerados.	Informes	42	42	46	4	109.5
Elaborados documentos de Mapeo y guía de Certificación de ONGS que brindan servicios de atención a niños y niñas con derechos vulnerados	Documentos		3	3	-	100.0
Asignados niñas y niños en estado de adoptabilidad.	Beneficiarios	60	60	42	-18	70.0
Estipendios entregados a familias solidarias por el cuidado de niños y niñas con necesidades de protección.	Beneficiarios	136	136	81	-55	59.6
Brindadas Atenciones multidisciplinarias a adolescentes infractores de la Ley no privados de libertad.	Atenciones	2700	2700	2850	150	105.6
Impartidos talleres de capacitación con temáticas dirigidas a la reinserción social, para adolescentes infractores y sus familias.	Talleres	5	42	42	-	100.0
SUBTOTALES OBJ.2	ATENCIONES	8526	8526	8672	154	101.7
	BENEFICIARIOS	4352	4352	3596	-937	82.6
	INFORMES	42	42	46	4	109.5
	TALLERES	5	42	42	0	100.0
	Documentos	0	3	3	0	100.0

OBJETIVO NO.2 Para el presente año los programas con resultados de producción que contribuyen al logro de este objetivo son tres: 12 Sistema Nacional de Protección Integral de Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia quien programó para el año brindar 8,526 atenciones a 4,352 beneficiarios con derechos vulnerados; Programa 13 Consolidación Familiar con 60 niños y niñas asignados en adopción y 136 familias solidarias o protección temporal, recibiendo apoyo económico por el cuidado de niños en estado de abandono y el Programa 14 Justicia Penal con 2,700 atenciones para 450 adolescentes infractores de la ley penal y cuarenta y dos Talleres de capacitación para los mismos adolescentes, sus familias y Operadores de Justicia.

De lo programado anual se logró un 101.7% de la meta física anual facilitando 8,672 atenciones a 3,596 beneficiarios de los tres programas que contribuyen al objetivo 2. El programa 12 superó la meta en 4 atenciones y menos 894 beneficiarios de los centros de cuidado diurno por estar cerrados la mayoría de estos centros y las demandas de atención por derechos vulnerados a nivel de las seis regionales. El programa 13 no logró el 100% de la meta programada en ninguno de sus dos productos menos 18 adopciones y -55 familias de protección temporal, ante la falta de emisión de Declaratorias de Abandono por parte del Juzgado de la Niñez y la otra por la implementación de la modalidad de madres de cuidado temporal sin remuneración económica. El programa 14 sobrepasó la meta de atenciones en ciento cincuenta (150) más y en treinta (30) beneficiarios más del programa de medidas no privativas de libertad, indicando que va en incremento las faltas cometidas por los adolescentes; solicitando a las autoridades fortalecer estos programas con políticas y estrategias de prevención a todo nivel con sostenimiento y continuidad para que no siga incrementándose la violación a la ley penal por parte de los y las personas menores de 18 años.



OBJETIVO 3. Promover la corresponsabilidad y participación social en la promoción, defensa y protección de los derechos de la niñez, adolescencia y familia.					Desviación	
					Absoluta	PORCENTUAL
Resultado de la Gestión	Unidad de medida	Cantidad o Porcentaje Aprobado Anual	Cantidad o Porcentaje Aprobado modificado	Cantidad o Porcentaje Ejecutado Anual	A-E	EA/PAM%
Brindadas atenciones a NNA migrantes repatriados y retornados a Honduras bajo un modelo de Protección de derechos.	Atenciones	18000	18000	30,568	12,568	169.8
Beneficiados niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años y núcleos familiares migrantes retornados.	Beneficiarios	6000	6000	10,248	4,248	170.8
Elaborado el documento del Reglamento del Centro de Atención de la Niñez Migrante retornada y sus Familia "Belén"	Documento	1	1	1	-	100.0
SUBTOTALES OBJ.3	Atenciones	18000	18000	30568	12,568	169.8
	Beneficiarios	6000	6000	10248	4,248	170.8
	Documentos	1	1	1	-	100.0

OBJETIVO No.3: Para el cumplimiento de este objetivo el Programa 15 Migración y Sustracción Internacional de Menores, tiene una programación anual de ofrecer 18,000 atenciones multidisciplinarias a 6,000 niños, niñas y núcleos familiares migrantes retornados al país incluyendo los casos de sustracción ilícita de niños y niñas ya sea como país requirente o requerido y la elaboración del Reglamento del Centro de Atención "Belén" localizado en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, donde se recibe a esta población con ayuda humanitaria.

Programando para el año fiscal 2016 facilitar 18,000 atenciones a 6,000 niños, niñas, adolescentes y núcleos familiares migrantes retornados y niños, niñas y adolescentes extranjeros en situación irregular en el país y hondureños en otros países en igual condición.

Alcanzando al final del año un total de 30,568 atenciones multidisciplinarias (169.8%), ofrecidas a 10,248 beneficiarios, equivalente a un 170.8 % de la meta anual; en las atenciones multidisciplinarias y beneficiarios, se incluyen las atenciones a dieciocho (18) niños y niñas repatriados entre las edades de 0 a 18 años de origen extranjero que se encontraban en una situación irregular en el país de los cuales uno (1) de Paquistán, dos (2) del Salvador, Haití cuatro (4), Guatemala uno (1) Nicaragua uno (1), Afganistán dos (2), Brasil cuatro (4) Colombia dos (2) y Ecuador uno (1) en ruta de migratoria y 21 casos de sustracción internacional, Honduras como país requirente y requerido.

III. RESULTADOS DE PRODUCCION 2016

SECRETARIA DE FINANZA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
Resultados de Produccion Ejercicio Fiscal 2016
(En Lempiaras)

INSTITUCION 242 DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
Resultados de la Produccion
PROGRAMAS: 01 ,11,12,13, 14 Y 15

Estructura Programatica				Resultado del Trimestre		Cantidad o Porcentaje			Variacion			Costo					Porcentaje de Ejecución		
UE	Pro-grama	Sub-Pro-grama	Pro-yecto	A/D	Resultado de Produccion	Descripcion Unidad de Medida	APROBADO ANUAL	MODIFICADO AL IV TRIM.	EJECUTADO ANUAL	MA-ET	ET/AT %	E/A %	ENERO-DICIEMBRE 2016					EA/PIV	EA/PV%K
													PRESUPUESTO						
													APROBADO	VIGENTE A DIC.	Ejecutado A Diciembre	NO EJECUTADO			
1	1	0	0	1	Tramite de planillas permanente	EMPLEADOS	15	23	23	-	100.0	100.0	8591,052.0	8064,552.00	6185,926.04	1878,625.96	76.7	6.5	
1	1	0	0	1	Tramite de Pago Empleado por Contrato	EMPLEADOS	18	18	18	-	100.0	100.0	2069,618.0	1909,618.00	1802,679.37	106,948.63	94.4	1.9	
1	1	0	0	2	Tramite de planillas permanente	EMPLEADOS	10	10	9	1	90.0	90.0	4106,580.0	4284,015.00	4007,402.51	278,612.49	99.5	4.2	
1	1	0	0	3	Tramite de planillas permanente	EMPLEADOS	40	32	32	8	100.0	100.0	11513,220.0	12522,200.00	10485,715.65	2036,484.35	83.7	11.0	
1	1	0	0	3	Tramite de Pago Empleado por Contrato	EMPLEADOS	15	15	9	6	60.0	60.0	1447,288.0	1197,288.00	1100,996.43	96,291.57	92.0	1.2	
1	1	0	0	3	Servicios No Personales					-	-	-	7177,020.0	7930,347.00	7053,813.50	876,533.50	88.9	7.4	
1	1	0	0	3	Materiales y Suministros					-	-	-	1725,537.0	1211,952.00	1053,580.05	18,371.95	98.5	1.2	
				1.3	Ayuda Social	Bono Educ. Empleados				-	-	-		10,204.00	7,328.90	2,875.10	71.8	0.0	
1	1	0	0	4	Tramite de planillas permanente	EMPLEADOS	2	2	2	4	100.0	100.0	1605,624.0	1049,624.00	491,495.26	558,128.74	48.8	0.5	
2	11	0	0	1	Tramite de planillas permanente 1/	EMPLEADOS	6	6	5	1	83.3	83.3	2368,548.0	2114,308.00	1372,225.50	742,082.50	64.9	1.4	
2	12	0	0	1	Tramite de planillas permanente1/	EMPLEADOS	21	22	22	-	100.0	100.0	6979,452.0	5691,500.00	5314,602.10	376,897.90	93.4	5.6	
2	12	0	0	3	Tramite de planillas permanente1/	EMPLEADOS	29	28	24	4	85.7	85.7	2411,040.0	7975,001.00	7068,691.84	906,309.16	88.6	7.4	
2	12	0	0	3	Tramite de Pago Empleado por Contrato1/	EMPLEADOS	49	33	29	4	87.9	87.9	12749,324.0	11281,324.00	6022,972.18	5258,351.82	53.4	6.3	
2	13	0	0	1	Tramite de planillas permanente 1/	EMPLEADOS	8	9	9	-	100.0	100.0	2792,364.0	2098,403.00	1590,204.80	508,198.20	71.9	1.6	
2	14	0	0	1	Tramite de planillas permanente 1/	EMPLEADOS	7	6	4	2	66.7	66.7	3274,572.0	2251,572.00	1967,749.29	283,822.71	87.4	2.1	
2	15	0	0	1	Tramite de planillas permanente 1/	EMPLEADOS	6	6	4	2	66.7	66.7	3036,072.0	1789,072.00	1434,199.17	354,872.83	80.2	1.5	
(UE1) TOTAL PROGRAMA 01 Actividades Centrales 1/							226	210	190	32	90.5	84.1	38235,939.0	38179,800.00	32328,931.71	5850,868.29	84.7	33.8	
2	11	0	0	1	POLITICAS PUBLICAS Y PROGRAMAS MUNICIPALES	DOCUMENTOS	2	2	2	-	100.0	100.0	3368,548.0	2703,416.00	1897,845.67	805,570.33	70.2	2.0	
TOTAL PROGRAMA 11 POLITICAS PUBLICAS Y NORMATIVA EN MATERIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA							2	2	2	-	100.0	100.0	3368,548.0	2703,416.00	1897,845.67	805,570.33	70.2	2.0	
2	12	0	0	1	CERTIFICACION Y SEGUIMIENTO A ORGANIZACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE ATENCION A NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	INFORMES	42	42	46	-4	109.5	109.5	8729,452.0	7304,431.00	6626,573.19	677,857.81	90.7	6.9	
2	12	0	0	2	PROTECCION Y RESTITUCION DE DERECHOS	ATENCIONES	5,826	5,826	5,822	4	99.9	99.9	6141,162.0	6990,137.00	6959,851.69	30,285.31	99.6	7.3	
2	12	0	0	3	OFICINAS REGIONALES	EMPLEADOS							15160,364.0	19260,300.00	13091,664.02	6168,635.98	68.0	13.7	
SUB TOTAL PROGRAMA 12													30030,978.0	33554,868.00	26678,088.90	6876,779.10	79.5	27.9	
3	12	0	1	1	DIAGNOSTICO DE LA OFERTA EXISTENTE A TRAVES DE ONGS	INFORME	1	1	1	-	100.0	100.0		751,500.00	741,840.00	9,660.00	98.7	0.8	
3	12	0	1	2	DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UNA PROPUESTA DE CRITERIOS DE CERTIFICACION	INFORME	1	1	1	-	100.0	100.0		1345,000.00	932,734.53	412,265.47	69.3	1.0	
3	12	0	1	3	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GASTOS DE OPERACION	INFORME	1	1	1	-	100.0	100.0		3020,433.00	2573,294.99	447,138.01	85.2	2.7	
PROYECTO "CERTIFICACION DE CENTROS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON DERECHOS VULNERADOS" (DONACION BID)							3	3	3	-	100.0	100.0	-	5116,933.00	4247,869.52	869,063.48	83.0	4.4	
TOTAL PROGRAMA 12 SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA							5,826	5,826	5,822	4	99.9	99.9	30030,978.00	38671,801.00	30925,958.42	7745,842.58	80.0	32.3	
2	13	0	0	1	ADOPCIONES	BENEFICIARIOS	60	60	42	18	70.0	70.0	3553,045.0	2502,745.00	1794,986.86	707,758.14	71.7	1.9	
2	13	0	0	2	FAMILIAS Y MADRES DE PROTECCION TEMPORAL	BENEFICIARIOS	136	136	81	55	59.6	59.6	2700,000.0	2895,000.00	2836,763.50	58,236.50	98.0	3.0	
TOTAL PROGRAMA 13 CONSOLIDACION FAMILIAR							196	196	123	73.0	62.8	62.8	6253,045.0	5397,745.00	4631,750.36	765,994.64	85.8	4.8	
2	14	0	0	1	CAPACITACION ADOLESCENTES INFRACTORES, FAMILIAS, FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS INVOLUCRADOS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ESPECIAL	TALLER	5	42	42	-	100.0	840.0	3931,572.0	2665,677.00	2372,494.54	293,182.46	89.0	2.5	
2	14	0	0	2	MODELOS DE ATENCION Y SEGUIMIENTO ESPECIALIZADO PARA NIÑEZ INFRACTORA	ATENCION	2,700	2,700	2,850	-150	105.6	105.6	3000,000.0	3140,000.00	3140,000.00	-	100.0	3.3	
TOTAL PROGRAMA 14 JUSTICIA PENAL ESPECIAL							2,700	2,700	2,850	-150	105.6	105.6	6931,572.0	5805,677.00	5512,494.54	293,182.46	95.0	5.8	
2	15	0	0	1	OPERATIVIDAD MIGRACION Y SUSTRACCION DE MENORES	DOCUMENTO	1	1	1	-	-	100.0	3186,072.0	1932,689.00	1550,321.70	382,367.30	80.2	1.6	
2	15	0	0	2	ATENCION MENORES MIGRANTES	ATENCIONES	18,000	18,000	30,568	12,568	169.8	169.8	3000,000.0	3000,000.00	2999,527.00	473.00	100.0	3.1	
TOTAL PROGRAMA 15 MIGRACION Y SUSTRACCION INTERNACIONAL DE MENORES							18,000	18,000	30,568	12,568	169.8	169.8	6186,072.0	4932,689.00	4549,848.70	382,840.30	92.2	4.8	
TOTAL DINAF CUARTO TRIMESTRE 2/							26,526	26,526	39,240	12,714	147.9	147.9	91006,154.0	95691,128.00	79846,829.40	15844,298.60	83.4	83.4	
TOTAL METAS FISICAS DINAF ANUAL Y CUARTO TRIMESTRE							6	6	6	-	100.0	100.0							
							42	42	46	4	109.5	109.5							
							10,352	10,352	13,844	3,492	133.7	133.7							
							5	42	42	-	100.0	840.0							

Notas: 1/En el programa 01 se visualiza el numero de empleados y presupuesto asignado al objeto 100 de los programas productivos 11,12,13,14 y 15, pero no se suma porque estos montos estan reflejados en el presupuesto asignado a cada uno de los programas con resultados de producción en la UE 2. La sumatoria del programa 01 Actividades Centrales solo incluye las actividades 01,02,03 y 04.

Notas: 2/En cantidad modificada anual en los resultados de los programas se suman las atenciones de los programas 12,14 y 15 (igual a 26,526, para beneficiar a 10,352 NNA, el resto de productos son 6 documentos, 42 informes, 42 talleres; en Beneficiarios solo se reflejan los del programa 13 pero en cada programa 12,13,14 y 15 son (3,706; 196; 450 y 6,000 =10,352 anual). En el año beneficio a 13,844 (133.7%) NNA de los 10,352 programados sobrepasando la meta programada en 3,492 NNA.

Fuente: Elaborado por el Dpto. de Planificación y Evaluación de la gestión en base a cifras del SIAFI e informes generados por cada Jefatura de Programa. 18 de Enero del 2017.

DIC.

La DINAF cuenta con una estructura programática compuesta por seis (6) programas, en los cuales el 01 enmarca todas las actividades centrales sin resultados de producción. Es el apoyo logístico y financiero necesario para los resultados programados para el ejercicio fiscal 2016 y los otros cinco programas con resultados de producción: 11 Políticas Públicas, 12 Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, 13 Consolidación Familiar, 14 Justicia Penal Especial y 15 Migración y Sustracción Internacional de Menores conducen al logro de los resultados de los tres Objetivos Estratégicos Institucionales, que se enmarcan en el “Fortalecimiento de los derechos y promoción de la protección integral de la niñez y familia, así como también en brindar a las y los adolescentes infractores de la ley, procesos que garanticen su reeducación y reinserción a la sociedad en el marco del respeto de sus derechos humanos.

Como resultados de producción anual modificada a través de los programas 11,12,13,14 y 15 se tiene programado la elaboración de seis documentos, uno el diseño del Observatorio de Derechos de la Niñez, un Informe de seguimiento a las recomendaciones presentadas por el Comité de Derechos del Niño al Estado de Honduras; Plan de Acción de las Mesas Municipales de Protección Integral a los derechos de la niñez, el Reglamento Interno del Centro de Atención a Niñez Migrante Retornado “Belén”; Mapeo georreferenciado de las ONGS que dan servicios de atención a la niñez y la Guía de certificación de ONGS; 26,526 atenciones multidisciplinarias a 10,352 niños y niñas (incluyendo las 60 adopciones y los estipendios a 136 familias solidarias), cuarenta y dos (42) informes de monitoreo y seguimiento a ONGs y un informe del ATN 14787 Proyecto de Certificación de ONGs que prestan servicios de atención a la niñez y la impartición de cuarenta y dos talleres de capacitación para adolescentes infractores de la ley, sus familias y operadores de justicia.

METAS FISICAS				
UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	DIFERENCIA + 0 -	% EJECUCION
EMPLEADOS	210	190	-20	90.5
ATENCIONES	26526	39240	12714	147.9
BENEFICIARIOS	10352	13844	3492	133.7
INFORMES	42	46	4	109.5
TALLERES	42	42	0	100.0
DOCUMENTOS	6	6	0	100.0

Alcanzando al mes de diciembre el nombramiento y contratación de 190 empleados, 39,240 atenciones a 13,844 beneficiarios (incluye 42 adopciones y el estipendio monetario a 81 familias solidarias que atienden niños en condición de abandono), 46 informes de seguimiento a ONGS y 42 talleres de capacitación para adolescentes infractores de la Ley con medidas no privativas de libertad, dichas metas en algunos casos como las atenciones fueron superadas en 12,714 atenciones más que

representan un crecimiento de un 47.9% respecto a lo programado incorporando 3,492 beneficiarios más, situación preocupante pues la demanda está creciendo, **motivo que nos lleva a reflexionar si las estrategias dirigidas a estos grupos poblacionales son las adecuadas o se tendrá que tomar la decisión de redefinir las acciones que nos lleven a una reducción de la atención directa para realizar más actividades de prevención.**

CUADRO PERSONAL APROBADO, MODIFICADO VIGENTE Y EJECUTADO

PROGR. 01	APROBADO			1ERA MODIF.			2DA MODIF.			EJECUTADO			
	PERMA- NENTE	CON- TRATO	TOTAL	PERMA- NENTE	CON- TRATO	TOTAL	PERMANENTE	CONTRATO	TOTAL	ACT.	PERMA- NENTE	CON- TRATO	TOTAL
PROGRAMAS 01 ACTIVIDADES CENTRALES (UE1)													
01	15	18	33	15	18	33	23	18	41	01	23	18	41
02	10		10	10		10	10		10	02	9		9
03	40	15	55	40	15	55	32	15	47	03	32	5	41
04	2		2	2		2	2		2	04	2		2
UE 1	67	33	100	67	33	100	67	33	100	UE 1	66	27	93
PROGRAMAS 11,12,13,14 Y 15 CON RESULTADOS DE PRODUCCION (UE2)													
11	6		6	6		6	6		6	11	5		5
12	50	49	99	50	33	83	50	33	83	12	46	29	75
ACT. 01	21		21	21		21	22		22	ACT. 01	22		22
ACT.03	29	49	78	29	33	62	28	33	61	ACT.03	24	29	53
13	8		8	8		8	9		9	13	9		9
14	7		7	7		7	6		6	14	4		4
15	6		6	6		6	6		6	15	4		4
UE2	77	49	126	77	33	110	77	33	110	UE2	68	29	97
TOTAL	144	82	226	144	66	210	144	66	210	TOTAL	134	56	190

Programa 01 ACTIVIDADES CENTRALES: cuenta con una meta modificada de 210 plazas de las cuales 144 son permanentes y 66 por contrato; considerando las necesidades de tener más personal permanente especializado en la atención a niñez con derechos vulnerados, fortaleciéndose la capacidad técnica y operativa de la institución a nivel central y regional. Al cuarto trimestre no se ha logrado llegar al 100% de las plazas aprobadas debido a que el recurso humano que se necesita debe ser altamente calificado en el área social y económica y las y los candidatos propuestos no reúnen los requisitos en conocimientos de la materia de protección de derechos humanos, ni político; logrando a la fecha contar con 190 empleados de los cuales 134 son permanentes y 56 por contrato entre personal técnico y administrativo que laboran a nivel de la sede central y las seis oficinas regionales (Centro, Sur, Centro Oriente, Occidente, Norte y Atlántica) a nivel nacional, con una ejecución trimestral de 90.5% sin cubrir 10 plazas permanentes y 10 por contrato.

A través de los cinco programas con resultados de producción se logró ejecutar en el cuarto trimestre 39,240 atenciones, que equivale a un 147.9% de lo programado anual dirigida a 13,844 beneficiarios que representan un 133.7% de lo programado anual, incluyendo las adopciones y familias solidarias; 46 informes (109.5% de lo acumulado anual) y cuarenta y dos talleres de capacitación(100.0%) adolescentes infractores de la ley penal y sus familias; se sobrepasó la meta en 12,714 atenciones

por incremento de la demanda de menores de 18 años como ser migrantes retornados acompañados y no acompañados, niñas y niños con derechos vulnerados y adolescentes infractores de ley penal con medidas no privativas de libertad; el único que no cumplió con el cien por ciento de lo programado fue el Programa 13 Consolidación Familiar en menos 18 adopciones por el problema que se tiene con la falta de declaratorias de abandono emitidas por los Juzgados competentes.

Los Programas 14 Justicia Penal superaron las metas en 150 atenciones y 30 adolescentes infractores de la ley penal con medidas no privativas de libertad y el Programa 15 Migración y Sustracción internacional de menores en 12,568 atenciones y 4,248 beneficiarios migrantes retornados, extranjeros en situación irregular en el país y casos de sustracción de menores, lo que indica que las medidas en prevención implementadas no están dando los resultados por el incremento en la vulneración de derechos a la niñez, las faltas a la ley penal por los adolescentes, por el crecimiento de la demanda en un 47.9%.

IV. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

SECRETARIA DE FINANZA																
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO																
Presupuesto por Programa Ejercicio Fiscal 2016																
CIFRAS EN LEMPIRAS																
INSTITUCION 242 DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)																
CO DI GO	PROGRAMA	PRESUPUESTO 2016									% DE EJECUCION					
		APROBADO	VIGENTE AL IV TRIMESTRE			EJECUTADO			NO EJECUTADO			EJECUTADO			NO EJECUTADO	
			INICIAL	NACIONALES	EXTERNOS/ DONACION BID	TOTAL	NACIONALES	EXTERNOS/DO NACION BID		NACIONAL	EXTERNOS	TOTAL	NAC.	EXT.	TO- TAL	EAP/ PPV
1	ACTIVIDADES CENTRALES	38235,939.00	38169,596.00		38169,596.00	32328,931.73		32328,931.73	5840,664.27		5840,664.27	84.7		33.8	15.3	6.1
11	POLITICAS PUBLICAS	3368,548.00	2703,416.00		2703,416.00	1897,845.67		1897,845.67	805,570.33		805,570.33	70.2		2.0	29.8	0.8
12	SIST.NAC.PROTEC.INT. DE DERECHOS NNA 2/	30030,978.00	33550,893.00	5116,933.00	38667,826.00	26678,088.90	4247,869.52	30925,958.42	6872,804.10	869,063.48	7741,867.58	79.5	83.0	32.3	20.0	8.1
13	CONSOLIDACION FAMILIAR	6253,045.00	5397,745.00		5397,745.00	4631,750.36		4631,750.36	765,994.64		765,994.64	85.8		4.8	14.2	0.8
14	JUSTICIA PENAL ESPECIAL	6931,572.00	5805,677.00		5805,677.00	5512,494.54		5512,494.54	293,182.46		293,182.46	95.0		5.8	5.0	0.3
15	MIGRACION Y SUSTRAC- CION DE MENORES	6186,072.00	4932,689.00		4932,689.00	4549,848.70		4549,848.70	382,840.30		382,840.30	92.2		4.8	7.8	0.4
	TOTAL	91006,154.00	90560,016.00	5116,933.00	95676,949.00	75598,959.90	4247,869.52	79846,829.42	14961,056.10	869,063.48	15830,119.58	83.5	83.0	83.5	16.5	16.5

Fuente: Elaborado por la unidad de Planificación y Seguimiento de la gestión en base a cifras SMAFI e informes de los programas 2016.
ENERO 10, 2017
DNC.

2.1 PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

En el año 2016 se programó L.95,676,949.00 de este se ejecutó un monto total de L.79,846,1199.42 millones de los cuales L.75,598,959.90 millones provienen de fondos nacionales (79.0%) y L.4,247,869.52 de donación (4.4%) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), representando una ejecución total de un 83.5% respecto al presupuesto anual modificado vigente de L.95,676,949.00; con una diferencia por ejecutar de L.15,830,119.58 (16.5%) correspondiéndole a fondos nacionales L.14,961,056.10 y L.869,063.48 a fondos externos ATN 14787 donación del BID; del presupuesto no ejecutado el mayor monto corresponde al gran objeto del gasto 100 Servicios de Personal, un 14.5% (L.13,560,482.53); 200 Servicios No Personales 1.2% (L.1,077,490.49); 300 Materiales y Suministros 0.2% (L.224,480.96); 400 Bienes Capitalizables 0.5% (L.336,889.08) y 500 Transferencias 0.1% (L.88,614.22). A continuación un detalle de ejecución por programas así:

Programa 01 ACTIVIDADES CENTRALES: incluye el presupuesto programado para Gasto Corriente, distribuyéndose entre los grandes objetos del gasto 100 servicios de personal, 200 Servicios no personales y 300 Materiales y Suministros; del presupuesto modificado vigente de L.38,169,596.00 ejecuto un monto de L.32,328,931.73 millones, representado un 84.7% de lo asignado al Programa y un 33.8% del presupuesto total anual vigente, con este monto se contribuyó al logro de los productos establecidos en la cadena de valor institucional para el ejercicio fiscal 2016; realizando el pago a 190 empleados, de los cuales 134 están por acuerdo y 56 por contrato a nivel de sede central y de las seis oficinas regionales a nivel nacional, así como la contratación, adquisición de servicios no personales, materiales y suministros y bienes capitalizables para la operativización de las unidades, departamentos y programas técnicos que contribuyen al logro de los resultados de producción institucionales. Quedando un monto no ejecutado de L.5,840,664.27 que representa un 6.1% de lo asignado al programa 01 y distribuido así: 100 Servicios de Personal L.4,952,219.72 (5.2%); 200 Servicios No Personales L.876,533.50 (0.9%); 300 Materiales y Suministros L.9,035.95 (0.0%); y 500 Transferencias L.2,815.10 fondos asignados para el pago del bono educativo a los empleados que conforme a ley tienen derecho; cómo podemos observar el mayor monto de presupuesto no ejecutado lo lleva el objeto 100 servicios de personal.

Programa 11 POLÍTICAS PÚBLICAS Y NORMATIVA DE DERECHOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA: Lo conforma una actividad: la 01 Políticas Públicas y Programas Municipales, con un presupuesto anual modificado vigente a diciembre de L.2,703,416.00 y una reducción total de L.665,132.00, respecto al aprobado inicial. Ejecutando al mes de diciembre un monto de L.1,897,845.5, equivalente a un 70.2% de lo programado anual y un 2.0% del presupuesto total modificado vigente; quedando un monto no ejecutado de 0.8% (L.805,570.33) de servicios de personal; 200 Servicios No Personales L.40,314.11 (0.0%) y 300 Materiales y Suministros L.23,173.72 (0.0%): Con el monto gastado se logró el pago de sueldos además del gasto de los objetos 200 y 300 realizando giras de campo en monitoreo de las Mesas Municipales de Protección Integral a la Niñez y avances en los planes de acción, inversión en niñez e informe de cumplimiento de recomendaciones del Comité de Derechos del Niño y otros gastos relacionados con el desarrollo de las actividades programadas para el logro de los productos institucionales.

Programa 12. SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA: El presupuesto aprobado modificado del Programa para el ejercicio fiscal 2016 asciende a un monto de L.38,667,826.00 millones de los cuales L.33,550,893.00 provienen de fondos nacionales y L.5,116,933.00 fondos de donación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el proyecto Certificación de Centros de Niñez, Adolescencia ATN 14787. Ejecutando un monto de L.30,925,958.42, correspondiéndole a fondos nacionales L.26,678,088.90 (69.0%) y externos L.4,247,869.52(11.0%) reflejando una ejecución de 80.0 % de lo acumulado por el Programa 12 al mes de diciembre (L.38,667,626.00), y un 32.3 % respecto al presupuesto total modificado vigente (L.95676,949.00); quedando un monto no Ejecutado del Programa de L.7,741,867.58 lo que representa un 20.0% y un 8.1% del presupuesto total vigente y distribuido en L:6,872,804.10 nacionales (17.8% y 7,2%) y L.869,063.48 (2.2% y 0.9%) de fondos externos del presupuesto no

ejecutado el mayor monto es en el objeto 100 Servicios de Personal 6.9% (L.6,637,137.009. Con lo gastado se logró cumplir no en un 100% los compromisos de pago a las ONGs con las cuales se tiene contrato de servicios por la atención de las niñas, los niños y adolescentes con derechos vulnerados bajo la tutela del estado; así como el desarrollo de diversas actividades relacionadas con los servicios de atenciones multidisciplinarias y el pago del personal permanente y contrato que realiza labores especializadas en diferentes campos a nivel de las seis oficinas regionales y sede central.

Programa 13 CONSOLIDACION FAMILIAR: Este comprende dos actividades la 01 Adopciones L.2,502,745.00 y la actividad 02 Familias y Madres de Protección Temporal un presupuesto de L.2,895,000.00 hacen un presupuesto modificado vigente al cuarto trimestre de L.5,397,745.00 reduciéndose en L.855,300.00. Al mes de diciembre ejecutó un monto total de L 4,631,750.36 (85.8% del presupuesto del programa 13 y 4.8% del total presupuesto vigente de la DINAF); dejando un monto no ejecutado de L.765,994.64 (14.2% del total programa y 0.8 del PTV DINAF), del presupuesto no gastado el mayor porcentaje lo lleva el objeto 100 Servicios de Personal 0.6% y 0.1% los objetos 300 materiales y suministros y 500 transferencias. Con este valor se logró realizar el pago a los empleados del Programa, así como la ejecución de diferentes actividades necesarias para concluir con éxito los procesos de adopciones y cubrir la demanda de pagos de las familias, madres y organizaciones que prestan servicios de atención a los niños declarados con derechos vulnerados y sobre los que el Estado asume su tutela a falta de padres, madres o representantes legales que la ocupen.

Programa 14 JUSTICIA PENAL ESPECIAL: Tiene como actividades específicas brindar atención y capacitación a las y los jóvenes infractores de la ley penal, con énfasis en los no privados de libertad, con un presupuesto modificado vigente de L.5,805,677.00 y una reducción total de L.1,125,895.00; ejecutando al cuarto trimestre L.5,512,494.54, equivalente a un 95.0% de lo aprobado al Programa 14 y 5.80% del presupuesto vigente anual DINAF; quedando un monto sin ejecutar de L.293,182.46 (5.0% del Programa y 0.3% del presupuesto vigente total), siempre reflejando el mayor monto no ejecutado del objeto 100 Servicios de Personal (L.2836,822.71) y los objetos 200 Servicios No Personales L.7,933.63 y 300 Materiales y Suministros L.1,426.12. Con el presupuesto ejecutado se realizó el pago del personal del Programa y se brindó las atenciones multidisciplinarias, se desarrolló los talleres de capacitación a los adolescentes infractores con medidas no privativas de libertad, incluyendo a los padres de familia o responsables del cuidado de los mismos en el cumplimiento de las sanciones impuestas por los Jueces, se realizó las supervisiones a los Complejos Pedagógicos para Adolescentes Infractores de la ley privados de libertad y el acompañamiento por un abogado a las audiencias a los Juzgados a nivel nacional.

Programa 15 MIGRACIÓN Y SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES: a partir del año 2016 por la demanda de atención a la población menor de 18 años migrante, la Dirección Ejecutiva tomó la decisión de crearlo como un Programa dentro de la estructura programática institucional con el propósito de desarrollar políticas, estrategias y actividades en pro de la reducción de la migración irregular y sustracción de niños, niñas y adolescentes. Se crea este Programa con un presupuesto inicial de L.6,186,072.00 millones, modificándose a L.4,932,689.00, reduciéndose en menos L.1,253,383.00; logrando ejecutar al mes de diciembre L.4,549,848.70 lo que representa un 92.2% de ejecución anual del programa 15 y un 4.8% del presupuesto anual vigente de la DINAF; un 7.8%

del programa L.382,840.30 y 0.4% del total del presupuesto vigente de la DINAF; con este monto se logró desarrollar diversas actividades relacionadas con el proceso de recepción y atención humanitaria a los niños, niñas, adolescentes y unidades familiares retornados al país, NNA en situación irregular en el país y sustracción ilegal de menores de 18 años, pago de empleados que ejecutan atenciones multidisciplinarias a los grupos retornados y niñez en condición irregular en el país sea este como requerido o requirente.

V. Modificaciones Presupuestarias 2016

SECRETARIA DE FINANZAS											
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO											
Presupuesto Modificado por Programas del Ejercicio Fiscal 2016											
CIFRAS EN LEMPIRAS											
INSTITUCION 242 DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)											
C O D I G O	PROGRAMA	PRESUPUESTO APROBADO INICIAL	DECREMENTO (-)			INCREMENTO			PRESUPUESTO MODIFICADO VIGENTE		
			NACIONAL	EXTERNOS/ DONACION BID	TOTAL	NACIONAL	EXTERNOS/ DONACION BID	TOTAL	NACIONAL	EXTERNOS/ DONACION BID	TOTAL
1	Actividades Centrales	38235,939.00	L. 3688,345.00		L. 3688,345.00	L. 3622,002.00		L. 3622,002.00	L. 38169,596.00	L. -	L. 38169,596.00
11	Políticas Públicas y Normativa en Materia de Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia	3368,548.00	L. 954,892.00		L. 954,892.00	L. 289,760.00		L. 289,760.00	L. 2703,416.00	L. -	L. 2703,416.00
12	Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia	30030,978.00	L. 3748,541.00		L. 3748,541.00	L. 7268,456.00		L. 7268,456.00	L. 33550,893.00	L. -	L. 33550,893.00
	Proy. Certificación de Centros de Niñez y Adolescencia*		L. -		L. 5116,933.00		L. 5116,933.00	L. 5116,933.00	L. -	L. 5116,933.00	L. 5116,933.00
	PROGRAMA 12		L. 3748,541.00		L. 8865,474.00	L. 7268,456.00	L. 5116,933.00	L. 12385,389.00	L. 33550,893.00	L. 5116,933.00	L. 38667,826.00
13	Consolidación Familiar/Adopciones	6253,045.00	L. 1547,128.00		L. 1547,128.00	L. 691,828.00		L. 691,828.00	L. 5397,745.00		L. 5397,745.00
14	Justicia Penal Especial	6931,572.00	L. 1436,895.00		L. 1436,895.00	L. 311,000.00		L. 311,000.00	L. 5805,677.00		L. 5805,677.00
15	Migración y Sustracción Internacional de Menores	6186,072.00	L. 1388,576.00		L. 1388,576.00	L. 135,193.00		L. 135,193.00	L. 4932,689.00		L. 4932,689.00
	TOTAL	91006,154.00	L. 12764,377.00	L. -	L. 12764,377.00	L. 12318,239.00	L. 5116,933.00	L. 17435,172.00	L. 90560,016.00	L. 5116,933.00	L. 95676,949.00

Nota. * Fondos de donación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ATN14787

**Los movimientos por modificaciones fueron entre los diferentes objetos del gasto de los programas y la incorporación de fondos nacionales por un monto de L.14,179.00, de la SFIN para crear el objeto del gasto 52220 Ayuda Social en los programas 01 activ.02 y 003 y Programa 12 Act.09 para complementar el déficit de la DINAF para el pago del Bono Educativo a los empleados que tienen derecho conforme a Ley; así como la incorporación de los fondos de la donación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) L.5,116,933.00 millones y la reducción del presupuesto de Fondos Nacionales por un monto de L.431,959.00 para apoyar la campaña del ZIKA.

Fuente: Elaborado por la unidad de Planificación y Seguimiento de la gestión en base a cifras SIAFI 4to. trimestre 2016.
Febrero 3 del 2017
DC/WWP

Las modificaciones presupuestarias realizadas durante el ejercicio fiscal 2016 reflejaron un decremento entre programas y grandes objetos del gasto por un monto total de L.12,764,377.00 de fondos nacionales con una reducción de fondos respecto al aprobado inicial de L.431,959.00 para apoyar la campaña del ZIKA e incrementos por un monto de L.17,435,172, el incremento real fue de L.5,131,112.00 por la incorporación de L.14,179.00 de fondos nacionales transferidos por la Secretaría de Finanzas a petición de la Dirección Ejecutiva **para cubrir el gasto del pago del bono educativo a los empleados que de acuerdo a la ley les corresponde y la incorporación de los fondos de donación del BID de L.5,116,933.00 quedando un presupuesto total vigente al mes de diciembre de L.95,676,949.00 distribuidos en L.90,560,016.00 de fondos nacionales y L.5,116,933.00 fondos de donación del BID. La diferencia reflejada en fondos nacionales es de L.446,138.00 respecto al presupuesto aprobado inicial de L.91,006,114.00.**

Este presupuesto tuvo modificaciones internas entre los diferentes programas y objetos de gasto en ejecución, de acuerdo a lo que manda la Ley y las Disposiciones Generales de Presupuesto; el decremento del presupuesto a nivel de actividades 01, 02 y 03 fueron: 01 Actividades Centrales en menos **L.66,343.00 respecto al aprobado inicial**; 11 Políticas Públicas y Normativa en Materia de Niñez y Adolescencia en menos **L.665,000.00 para un presupuesto modificado de L.2,703,416.00**; 12 Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de la Niñez **en más L.8,636,848.00** para un presupuesto total modificado de **L.38,667,826.00 de los cuales L.33,550,893.00 son fondos nacionales y L.5,116,933.00 provienen de los fondos de donación del BID para la ejecución del proyecto de Certificación de Centros que prestan servicios de atención niñez con derechos vulnerados**; 13 Consolidación Familiar **en menos L.855,300.00, para un presupuesto total modificado de L.5,397,745.00**; 14 Justicia Penal Especial **en menos L.71,125,895.00 para un presupuesto modificado vigente de L.5,805,677.00** y 15 Migración y Sustracción Internacional de Menores **en menos L.1,253,383.00** quedando un presupuesto vigente de L.4,932,689.00; todas las modificaciones fueron entre los diferentes programas, (01, 11,12,13,14, y el 15) estas modificaciones se realizaron para fortalecer el Programa 01 Actividades Centrales y el Programa 12, Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, creando nuevos objetos de gasto e incrementando el presupuesto en los grandes objetos 200 de servicios no personales, materiales y suministros, Bienes Capitalizables y 500 transferencias. Las modificaciones no implicaron ningún incremento al presupuesto de fondos nacionales respecto al aprobado inicial, los cambios fueron para fortalecer las actividades de los programas con más demanda.

SECRETARIA DE FINANZAS					
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO					
Presupuesto Modificado por Grandes Objetos del Gasto Ejercicio Fiscal 2016					
CIFRAS EN LEMPIRAS					
E NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)					
GRUPO	DESCRIPCION	APROBADO	DECREMENTO	INCREMENTO	VIGENTE AL 31
10000	SERVICIOS PERSONALES	L. 62344,754.00	L. 7906,433.00	L. 7881,760.00	L. 62320,081.00
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	L. 10189,220.00	L. 3024,132.00	L. 5981,351.00	L. 9265,506.00
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	L. 3537,337.00	L. 1833,812.00	L. 1241,882.00	L. 2845,407.00
40000	BIENES CAPITALIZABLES	L. 93,681.00	L. -	L. 1136,000.00	L. 93,681.00
50000	TRANSFERENCIA	L. 14841,162.00	L. -	L. 1194,179.00	L. 16035,341.00
TOTAL		L. 91006,154.00	L. 12764,377.00	L. 17435,172.00	L. 90560,016.00

NOTA: Durante el ejercicio fiscal se realizaron diferentes modificaciones entre objetos del gasto de los diferentes programas, una reducción de fondos para apoyar la campañas del zika por L.431,959.00 de fondos Nacionales. Incorporación de Fondos por transferencia de la SEFIN para el pago del Bono Educativo por L.14,179.00 y la donación del BID por L.5,116,933.00.

Las modificaciones realizadas por grandes objetos del gasto ascienden a L. 17,435,172,00 distribuido en 100 servicios de personal L.7881,760.00, 200 Servicios No Personales L.5,981,351.00, 300 Materiales y Suministros L.1,241,882.00, 400 Bienes Capitalizables L.1,136,000.00 y 500 decremento que sirvió para apoyar al programa del ZIKA y a diferentes objetos del gasto de los grandes grupos

para fortalecer las actividades programadas y modificadas de cada uno de los programas que ejecuta la DINAF para el cumplimiento de resultados de producción para el presente año, quedando un **presupuesto modificado de L.95,662,770.00** de los cuales corresponden a fondos nacionales L.90,545,837.00 y a fondos externos provenientes de la donación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) L.5,116,933.00. Implicaron un decremento e incremento al presupuesto aprobado por Programas 01,11, 12, 13,14 y 15; afectando específicamente las actividades 01,02 y 03 del Programa 01 actividades Centrales y actividad 01 y 02 de los Programas 11,12,13,14 y 15.

Programa 01: Programa Actividades Centrales: Tenia un presupuesto aprobado de L.29,333,382.00 realizo modificaciones por decremento en un monto de L.1,967,433.00 en 11100 sueldos básicos,11510 Décimo Tercer Mes,11520 Décimo Cuarto Mes, 11600 complementos, 11710 INJUPEMP, 11750 IHSS, 12100 Sueldos básicos personal no permanente, 12410 Décimo Tercer Mes y 12420 Décimo Cuarto Mes. Los incremento ascendieron a L.1,660,480.00 distribuidos entre los objetos en 11100 sueldos básicos 11510 Décimo Tercer11520 Décimo Cuarto Mes, 11600 complementos 11710 INJUPEMP, 11750 IHSS entre las actividades 01, 02, 03 y 04, las modificaciones realizadas fueron para fortalecer la gestión institucional en objetos del gasto que al cuarto trimestre presentaban déficit y lograr cubrir con fondos disponibles de los objetos del gasto que para ese trimestre ya no se iban a gastar y así cumplir con los productos institucionales propuestos a nivel de gestión por resultados, quedando un **presupuesto modificado vigente de L.29,026,429.00**.

Programa 11 Políticas Públicas y Normativa en Materia de Niñez y Adolescencia: Con un presupuesto **Aprobado inicial de L.3,368,548.00** realizaron las modificaciones decrementandose por un monto de **L.954,892.00** distribuido en los objetos del gasto 11100 sueldos básicos, 11510 Décimo Tercer Mes, 11520 Décimo Cuarto Mes, 11600 complementos, 11710 INJUPEMP, 11750 IHSS, 24900 Otros Servicios Técnicos Profesionales, 25300 Servicios de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones, 26110 Pasajes Nacionales, 26210 Viáticos Nacionales y 29100 Ceremonial y Protocolo; 31100 Alimentos y bebidas para personas; 33100 Papel de Escritorio; 33400 Productos de Papel y Cartón; 39200 Útiles de Escritorio y 39600 Repuestos y Accesorios. Incrementándose en **289,760.00** entre los objetos del gasto 11100 sueldos básicos, 11510 Décimo Tercer 11710 INJUPEMP, 11750 IHSS 25300 Servicios de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones y 26210 Viáticos Nacionales el resto de fondos sirvió para fortalecer otros objetos del gasto de otros programas como el 01 y 12; quedando con un **presupuesto modificado vigente de L.2,703,416.00**

Programa 12 Sistema Nacional de Protección Integral de Derechos de la Niñez y Adolescencia, se le aprobó un presupuesto inicial de fondos nacionales de **L.30,030,978.00** Este programa se decremento en L.3,748,541.00 distribuido en los grandes objetos del gasto 100 Servicios Personales con L.2,203,000.00, 200 Servicios No personales con L.1,077,891.00 y 300 Materiales y Suministros L. 477,650.00. **Incrementándose** un monto total de L.12,385,389.00 distribuidos en los grandes objetos del gasto 100 Servicios de Personal L.5,703,481.00; 200 Servicios No Personales L.3.930,933.00, 300 Materiales y Suministros L.766,000.00, 400 Bienes Capitalizables L.1,136,000.00 y 500 Transferencias con L.848,975.00, para un presupuesto modificado vigente de **L.38,667,826.00** distribuido en L.33,550,893.00 de fondos nacionales y L.5,116,933 fondos de donación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la ejecución del Proyecto de Certificación de Centros que prestan servicios de Atención a Niñez con derechos vulnerados.

Programa 13 Consolidación Familiar: Con un **presupuesto inicial de L.6,253,045.00**, tuvo un **decremento de L.1,547,128.00** distribuido en 100 Servicios de Personal L.1,010,000.00; 200 Servicios No Personales L.445,000.00 y Materiales y Suministros L. 92,128.00; para incrementar un monto de **L.691,828.00** de los cuales el objeto 100 se incrementó en 316,039.00; 200 Servicios No Personales L.150,000.00 y Materiales y Suministros L.30,789.00 y el objeto 500 Transferencias con L.195,000. **Para un presupuesto modificado vigente de L.5,397,745.00.**

Programa 14 Justicia Penal Especial: con un **presupuesto aprobado inicial de L.6,931,572.00** con una reducción de presupuesto en la actividad 01 por el monto de L.1,436,895.00.00 específicamente en los objetos del gasto 100 Servicios de Personal L.1,029,000; 200 Servicios No Personales L.213,300.00 y 300 Materiales y Suministros L.194,595.00; incrementándose en L.311,000.00 a los objetos del gasto 100 Servicios de Personal L.6,000.00; 200 servicios no personales L.120,000.00; 300 Materiales y Suministros L.45,000.00 y 500 Transferencias L.140,000.; **para un presupuesto modificado de L.5,805,677.00**

Programa 15 Migración y Sustracción Internacional de Menores: se realizó un decremento en la actividad 01 de L.1,253,383.00 entre los objeto del gasto 100 Servicios de Personal L.1,247,000.00; y 300 Materiales y Suministros en L. 48,383.00 .Quedándole un presupuesto modificado **vigente de L. 4,932,689.00.**

VI. OBJETIVOS DE VISIÓN DE PAIS - PLAN DE NACIÓN

La DINAF, contribuye con el Objetivo No.1 de la Visión de País “Una Honduras sin pobreza, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social”, todos los programas que se ejecutan están alineados a las metas **1.1** Erradicar la Pobreza extrema y **1.2** Reducir a menos del 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza.

SECRETARIA DE FINANZAS							
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO							
INSTITUCION 242 DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)							
3.1 Logros e Impactos							
No.	OBJETIVO DE LA VISION DE PAIS	PRESUPUESTO 2016			VARIACION ABSOLUTA	% EJECUCION	
		VIGENTE	PROGRAMDO	EJECUTADO	ANUAL	EJEC. ANUAL	NO EJEC.
1	Una Honduras sin pobreza extrema educada y sana, con sistemas consolidados de prevision social	95676,949.00	95676,949.00	79846,829.42	15830,119.58	83.5	16.5
	TOTAL	95676,949.00	95676,949.00	79846,829.42	15830,119.58	83.5	16.5
Fuente Elaborado por EL Dpto. de Planificacion y Seguimiento de la gestion en base a cifras SIAFI e informes de Programas 2016.							100.0
ENERO 18, 2017							
D.C.							

Con el presupuesto ejecutado en el ejercicio fiscal 2016, la DINAF contribuye al objetivo 1 y las metas 1.1 y 1.2 con 39,240 atenciones multidisciplinarias dirigidas a 13,844 beneficiarios, 6 documentos importantes para el buen desempeño institucional en beneficio de la población menor de 18 años, 46 informes de monitoreo y seguimiento a ONGS que brindan servicios de atención a la niñez con derechos vulnerados y 42 talleres de capacitación a los adolescentes infractores de la ley penal con medidas no privativas de libertad, así como a sus familiares o responsables; metas físicas ejecutadas a través de los cinco programas en ejecución como es Políticas Públicas, Sistema Nacional de Protección Integral, Consolidación Familiar, Justicia Penal Especial y Migración y Sustracción Internacional de Menores; lo anterior es adicional a otras actividades complementarias a los resultados institucionales, que desarrollan los programas para el cumplimiento del mandato institucional.

VII. Otros Logros de los Programas

UNIDAD EJECUTORA 2: UNIDADES TECNICAS

Programa 11:

Políticas Públicas y Programas Municipales

Objetivo

Desarrollar e implementar un sistema de Monitoreo y evaluación de las Políticas Públicas y Normativas en el marco del Sistema Nacional de Protección Integral de Derechos de la niñez, Adolescencia y Familia, mediante la articulación interinstitucional del Estado, sociedad civil, ONG, sector privado y universidades, con la creación y fortalecimiento del observatorio.

Logros Gestión 2016

1. 15 planes de acción elaborados a través de las Mesas Municipales de Protección de la Niñez ubicadas en el área geográfica que compete a las Oficina Regional Centro, Sur y Centro Oriente.
2. Elaborada una Guía para el establecimiento de las Mesas Municipales de Protección de la Niñez.
3. Elaborado el informe que contiene los avances que se han ejecutado en materia de niñez y que responden a las recomendaciones emitidas por el Comité de Derechos del Niño al Estado de Honduras.
4. Reproducción de un compendio que incluye: Observaciones Generales del Comité de Derechos del Niño, Observaciones Finales Sobre los Informes Periódicos Cuarto y Quinto Combinados de Honduras, Recomendaciones General número 31 del Comité Para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer y Observación General número 18 del Comité de los Derechos del Niño sobre las Prácticas Nocivas, Adoptadas de Manera Conjunta, Observación General No. 19 (2016) Sobre Gasto Público y los Derechos del Niño (Art. 4)
5. Un informe publicado sobre la inversión Pública en Niñez y Adolescencia 2013, 2014 y 2015 que mide lo ejecutado presupuestariamente por las instituciones que compete directa e indirectamente la protección de la niñez.
6. Elaborada una metodología para la medición de la inversión pública en niñez, que contiene los pasos a seguir para que se realice la medición de inversión pública en niñez anualmente.

Programa 12:

Sistema Nacional de Protección Integral de Derechos de los Niños, Niñas, Adolescentes y Familia.

Objetivo:

Brinda una respuesta integral, efectiva y técnica a los NNA que acuden y/o ingresan a la DINAF por encontrarse en condición de vulneración de sus derechos; del mismo modo articula mecanismos de supervisión, monitoreo y cooperación con entidades no gubernamentales, organismos estatales, e instituciones comunitarias con el fin de efectivizar y aumentar la cobertura de los servicios prestados

por la jefatura de Protección y Restitución de Derechos en el marco del acceso a atenciones especializadas que debe brindarse a los NNA en condición de vulnerabilidad.

Logros Gestión 2016:

1. 46 Informes de Evaluación a organizaciones prestadoras de servicios de atención a niñez con Derechos Vulnerados.
2. 5,822 atenciones multidisciplinarias a Nivel Nacional, beneficiando a 2,812 Niñas y Niños en situación de Vulneración de sus Derechos.
3. Consultoría Fondo de Apoyo Sectorial (FAS)-CANADÁ 1) Fortalecer las capacidades institucionales para la atención de la vulneración de derechos en lo relativo a la situación de abandono de niñas, niños y adolescentes.
4. Consultoría PRONIÑEZ/UNICEF: Para el Diseño del marco conceptual y de funcionamiento del Sub Sistema de Protección Especial de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.
5. Herramienta de Monitoreo de Instituciones Residenciales de Cuidado Alternativo.
6. Material de divulgación (Trifolio de vulneraciones)
7. Borrador del Protocolo para la atención de Familias de Protección Temporal.
8. Borrador de Ruta para el abordaje de niñez en situación en calle.
9. Metodología para la atención de familias con denuncias de vulneración, "Aprendiendo en familia"

Programa 13:

Consolidación Familiar

Objetivo:

Tutelar los procesos de adopción de niños y niñas en estado de adoptabilidad.

Logros Gestión 2016

1. Restituido el Derecho de Crecer en familia de 42 niños y niñas en condición de adopción sea esta por declaratoria de abandono y/o por consentimiento.
2. Pagados los estipendios económicos a 81 familias de cuidado temporal de niños y niñas con derechos vulnerados.
3. Elaboración de formularios. (Solicitud de asignación, seguimiento, entrevistas sociales, psicológicas, comparecencia de consentimiento.)
4. Formato de certificado de idoneidad.
5. Manual de Procesos y Procedimientos de las Adopción.
6. 109 niños y niñas en proceso de adopción, cuidado por familias temporales con apoyo financiero.

Programa 14:

Justicia Penal Especial

Objetivo

Brindar servicios especializados para la atención, rehabilitación y reinserción social de las y los niños infractores de la ley penal, priorizando en las medidas no privativas, en la justicia restaurativa; coordinados organismos privados, garantizando la atención multidisciplinaria a través de servicios especializados para asegurar la oportuna y adecuada atención de cada niña y niño infractor, ya sea en Centros Estatales o certificados por la DINAF, o a través de programa para el cumplimiento de medidas no privativas de libertad ofrecidos por otras instituciones del Estado u organismos privados.

Logros Gestión 2016

1. Brindadas 2,850 atenciones multidisciplinarias a 480 niñas y niños con medidas no privativas de libertad.
2. Elaborados 304 Planes de Atención Individual (PLATIN) y remitidos a los Juzgados de la Niñez y la Adolescencia.
3. Desarrollado 42 talleres de capacitación a las niñas y niños que cumplen medidas y sanciones no privativas de libertad.
4. Socialización de la Guía para la Organización de Programas No Privativos de Libertad para Adolescentes Infractores de la ley penal de nivel local, desarrollada en los de municipios de: Catacamas, Choluteca, Nacaome, San Pedro Sula, La Ceiba, Tegucigalpa, Tocoa, Santa Rosa de Copan, Gracias, Comayagua y La Paz.
5. Plan de capacitación en reeducación dirigido a NNA que cumplen medidas no privativas que integran el programa de Justicia Penal Especial.

Programa 15:

Migración y Restitución Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes.

Objetivo

Garantizar la aplicación del Protocolo de Protección Inmediata, Repatriación, Recepción y Seguimiento de Niñas y Niños Migrantes, bajo los estándares mínimos para la atención integral, enfocándose principalmente en la prevención y reducción progresiva de la migración infantil irregular. Además, dar trámite a todos los casos en aplicación del Convenio de la Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de 1980, del cual Honduras es signatario, actuando la DINAF como Autoridad Central, y en consecuencia como Estado requirente o requerido.

Logros Gestión 2016

1. Brindadas **30,568** atenciones a un total de **10,248** niñas, niños y adolescentes migrantes retornados al país.
2. Mejorada Las Condiciones Físicas: Centro de Atención para Niñez y Familias Migrantes Belén
3. Fortalecidas Las Capacidades: El personal técnico y administrativo involucrado en la atención de la niñez y familias

4. Elaborado el Programa Estratégico para la Atención de la niñez migrante 2016-2020, (Interinstitucional) y el Plan de Acción 2016-2017, con acciones para la prevención, asistencia, fortalecimiento institucional, normativa y políticas para la niñez migrante.
5. Implementado lineamientos de protección a personas con necesidades especiales de protección. Con el concurso del CENISS del módulo de violencia, proceso ya implementado y personal del área de psicología capacitado para el uso del mismo.
6. Elaborada la “Guía de Atención para la Restitución de Derechos de NNA en situación de sustracción y/o retención ilícita por uno de sus Padres en instancia administrativa”, validada y socializada con autores claves del proceso de restitución internacional de niñas y niños sustraídos ilícitamente.
7. Elaborado el Documento del Reglamento del Centro de Atención para la Niñez y Familias Migrantes, “Belén”.
8. Capacitación Permanente, Capacitación a las oficinas regionales de la DINAf y actores claves sobre: Estándares internacionales de derechos humanos aplicables a la niñez migrantes y del protocolo antes referido.
9. Construcción de la Ruta Institucional de la Reinserción de la Niñez Migrante Retornada, conformándose un Comité Técnico constituido por personal técnico de Casa Presidencial, Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Secretaría de Derechos Humanos, Gobernación, Justicia y Descentralización, Secretaría de Educación, CENISS y la DINAf, implementar esta atención a través de las alcaldías de los municipios ya focalizados de San Pedro Sula, Tegucigalpa, Choloma, La Ceiba y Tocoa.
10. Atención a 97 niños y niñas migrantes extranjeros en situación irregular con la asistencia tanto a niños no acompañados como a núcleos familiares de diferentes países como ser: Afganistán, Siria, Rumania, Ecuador, Haití, Brasil, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Panamá, Colombia, Pakistán, etc.
11. Atendidos 20 casos entre enviados y recibidos a autoridades centrales para que se realice los procesos de restitución internacional en los casos de Honduras como país requerido y requirente. (7 casos de Honduras como requirente, 5 se han finalizado y 2 se encuentran en la etapa judicial) (13 casos atendidos de Honduras como país requirente).
12. Gestionadas 63 solicitudes de alerta amarillas o de búsqueda a las autoridades correspondientes para la localización internacional de niños y niñas.

B. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2016 (UE1)

UNIDAD EJECUTORA 1: DIRECCION, COORDINACION Y ADMINISTRACION

1. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Uno de los aspectos torales para cualquier institución lo constituye el Plan Estratégico, el cual marca la senda por donde ha de transitar la institución, basada en su visión y su misión. Bajo este contexto, la DINAF Cuenta con Plan Estratégico 2014-2018, del cual se derivan las actividades a ejecutar en su Plan Operativo Anual cuya misión, visión, productos finales, resultados esperados, objetivos estratégicos y metas proyectadas a alcanzar durante ese periodo, están alineados con el Plan de Gobierno 2014-2018, Plan de Nación 2010-2022 y Visión de País hacia el 2038 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

2. PÁGINA WEB

La imagen institucional también se proyecta a través de su sitio Web, mismo que en el 2016, se fue actualizando diariamente, con información de la oferta programática y regional, así como los eventos más importantes de la institución como son los convenios celebrados con organismos internacionales como es el proyecto Proponte Más financiado por el Gobierno de los Estados Unidos, el Proyecto de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección de la Niñez Gobierno de Canadá, UNICEF, PLAN INTERNACIONAL, OIM y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con una donación. Se cumplió con subir los Informes mensuales de las Unidades, Departamentos y Programas que conforman la estructura programática institucional al Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

Está comprobado que un diseño moderno transmite mayor confianza, ya que el sitio Web es la oficina virtual, mediante la cual de manera local o internacional se puede investigar lo concerniente al tema de inversión social en Honduras, por lo que entre más moderna, cómoda, elegante y seria sea, más confianza transmitirá a los visitantes de la página.

3. ALIANZAS ESTRATÉGICAS

La búsqueda y fortalecimiento de las alianzas estratégicas, afines a los programas institucionales con sociedad civil, cooperación internacional y otras entidades de gobierno central, descentralizado y municipal; es importante no solo para el apoyo en los procesos de fortalecimiento institucional y cumplimiento de responsabilidades con la población beneficiaria de 0 a 18 años con derechos vulnerados, sino que establecer sinergias con organizaciones privadas y públicas, que sean complementarias a las actividades que desarrolla la institución para consolidar resultados e impactos a nivel de gobierno. Actualmente tiene alianzas con las Secretarías de Línea Salud, Educación, Desarrollo Social, Relaciones Exteriores, Secretaría de Seguridad, Migración y Extranjería, Juzgados de la Niñez, Ministerio Público y Corte Suprema de Justicia, además con el INE, BANADESA, Registro Nacional de las Personas etc. De la cooperación externa se tuvo el apoyo financiero de UNICEF, USAID- Programa Proponte Mas, Save the Children, Gobierno de Canadá y Organización Internacional de las Migraciones (OIM), con fortalecimiento de capacidades para el personal de la DINAF.

VIII. PERSPECTIVAS PARA 2017

PRESUPUESTO APROBADO EJERCICIO FISCAL 2017											
EN LEMPIRAS											
ESTRUCTURA PROGRAMATICA PROPUESTA 2017				PRESUPUESTO APROBADO 2017			PRESUPUESTO 2017 TRIMESTRAL				
OG	PRO	A/O	DESCRIPCIÓN	NACIONALES	DONACION/ BID	TOTAL	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	TOTAL
1			ACTIVIDADES CENTRALES	38022,684.00	-	38022,684.00	8347,641.00	10361,166.00	8968,775.00	10345,102.00	38022,684.00
		1	DIRECCIÓN EJECUTIVA				2691,758.00	3125,009.00	2750,557.00	3121,791.00	11689,115.00
		2	SECRETARIA GENERAL				953,637.00	1229,637.00	1061,237.00	1228,303.00	4472,814.00
		3	ADMINISTRACIÓN CENTRAL				4492,450.00	5795,124.00	4920,786.00	5723,882.00	20872,242.00
		4	AUDITORIA INTERNA				209,796.00	271,396.00	236,195.00	271,126.00	988,513.00
			POLITICAS PUBLICAS Y PROGRAMAS MUNICIPALES EN MATERIA DE NIÑEZ	L. 3361,545.00	L. -	L. 3361,545.00	753,577.00	943,908.00	854,013.00	810,047.00	3361,545.00
11		1	FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ	3361,545.00		3361,545.00	753,577.00	943,908.00	854,013.00	810,047.00	3361,545.00
		2	FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ								
			PROTECCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS	L. 35964,911.00	L. 1055,846.00	L. 37020,757.00	8268,297.00	9996,397.00	8766,568.00	9989,495.00	37020,757.00
		1	ATENCIONES MULTIDISCIPLINARIAS A NIÑAS, NIÑOS CON DERECHOS VULNERADOS EN SEDES ADMINISTRATIVAS	L. 8560,394.00		L. 8560,394.00	1880,234.00	2302,234.00	2078,334.00	2299,592.00	8560,394.00
		2	TERCERIZACION DE SERVICIOS DE ATENCION A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS BAJO LA TUTELA DEL ESTADO	L. 7344,312.00		L. 7344,312.00	1836,078.00	1836,078.00	1836,078.00	1836,078.00	7344,312.00
12		3	OFICINAS REGIONALES	L. 19188,583.00		L. 19188,583.00	4100,369.00	5345,969.00	4400,539.00	5341,706.00	19188,583.00
		4	CIUDAD MUJER / MODULO ADOLESCENCIA	L. 871,622.00		L. 871,622.00	187,655.00	248,155.00	187,655.00	248,157.00	871,622.00
		001	PROYECTO DE CERTIFICACION DE CENTROS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON DERECHOS VULNERADOS	-	1055,846.00	1055,846.00	263,961.00	263,961.00	263,962.00	263,962.00	1055,846.00
		02	DISÑO E IMPLEMENT. DE UNA PROPUESTA DE CRITERIOS DE CERTIFICACION		406,042.00	406,042.00	101,510.00	101,510.00	101,511.00	101,511.00	406,042.00
		03	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GASTOS DE OPERACIÓN		649,804.00	649,804.00	162,451.00	162,451.00	162,451.00	162,451.00	649,804.00
13			CONSOLIDACION FAMILIAR	L. 7104,041.00	L. -	L. 7104,041.00	1670,403.00	1890,476.00	1717,561.00	1825,601.00	7104,041.00
		1	ADOPCIONES	L. 4392,609.00		L. 4392,609.00	992,546.00	1212,619.00	1039,704.00	1147,740.00	4392,609.00
		2	FAMILIAS Y MADRES DE PROTECCION TEMPORAL	L. 2711,432.00		L. 2711,432.00	677,857.00	677,857.00	677,857.00	677,861.00	2711,432.00
14			JUSTICIA PENAL ESPECIAL	6241,889.00	-	6241,889.00	1470,777.00	1613,399.00	1545,098.00	1612,615.00	6241,889.00
		1	CAPACITACION A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS VINCULADOS AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ESPECIAL	L. 3556,471.00		L. 3556,471.00	799,425.00	942,047.00	873,746.00	941,253.00	3556,471.00
		2	ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO ESPECIALIZADO PARA NIÑEZ INFRACTORA NO PRIVADA DE LIBERTAD	L. 2685,418.00		L. 2685,418.00	671,352.00	671,352.00	671,352.00	671,362.00	2685,418.00
15			MIGRACION Y RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	4935,371.00	-	4935,371.00	1314,057.00	1298,827.00	1114,325.00	1208,162.00	4935,371.00
		1	IMPLEMENTACION DE LINEAMIENTOS SOBRE MIGRACION Y RESTITUCION DE NNA	L. 2835,371.00		L. 2835,371.00	789,057.00	773,827.00	589,325.00	683,162.00	2835,371.00
		2	ATENCION NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MIGRANTES	L. 2100,000.00		L. 2100,000.00	525,000.00	525,000.00	525,000.00	525,000.00	2100,000.00
			SUB TOTAL UNIDAD EJECUTORA 2 Y 3	L. 57607,757.00	L. 1055,846.00	L. 58663,603.00	13477,111.00	15743,007.00	13997,565.00	15445,920.00	58663,603.00
			TOTAL PRESUPUESTO APROBADO 2017	L. 95630,441.00	L. 1055,846.00	L. 96686,287.00	21824,752.00	26104,173.00	22966,340.00	25791,022.00	96686,287.00

FUENTE: UPEG EN BASE A DATOS GENERADOS POR GERENCIA ADMINISTRATIVA/ JEFE DE PRESUPUESTO EN BASE AL SIAFI-GES

FILE: PRESUPUESTO GENERAL 2017 Y PROGRAMADO TRIMESTRAL APROBADO

27 DE ENERO DEL 2017

DIC/WAVP

Para el año 2017, se cuenta con un presupuesto total aprobado de L.96.7 millones de los cuales L.95.6 millones son fondos nacionales, equivalente a un 98.9% y L.1.1 millones (1.1%) de fondos de donación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los fondos aprobados de la transferencia del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) serán transferidos en un 100%, al Instituto Nacional para la Atención a Menores Infractores (INAMI), órgano desconcentrado dependiente la Secretaria de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD).

Con el presupuesto aprobado se tiene programado dar 63,000 Atenciones multidisciplinarias , 70 adopciones y estipendio económico para 120 familias solidarias, 13,690 beneficiarios, 82 eventos de capacitación para adolescentes infractores de la Ley con medidas no privativas de libertad, sus familias y operadores de justicia, 64 informes de monitoreo y seguimiento a ONGS, que prestan servicios de atención a niñez con derechos vulnerados y de aplicación de Protocolo de Migración, 2,800 actas de vulneración de derechos y valoración de pruebas, 11 convenios de tercerización de Servicios con ONGS, 26 asistencia técnica a las mesas municipales de protección a la niñez y la elaboración de 22 documentos entre manuales de Formación de Capacidades en materia de protección de la niñez y adolescencia, Informe de Inversión Pública en Niñez y Adolescencia, Informe de seguimiento a las recomendaciones del Comité de Derechos del Niño y la elaboración de la Metodología de Implementación del Diseño del Observatorio de Derechos de la Niñez .

En el 2017 se espera tener la solución con los Complejos Pedagógicos para Adolescentes Infractores de Ley con medidas privativas de libertad bajo la nueva administración del Instituto Nacional para la Atención de Menores Infractores (INAMI), institución desconcentrada dependiente de la Secretaría de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD,).



IX. ESTADÍSTICAS DE PRESUPUESTO 2014-2017

A continuación se detalla el presupuesto por programas desde la creación en junio del 2014 de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) para los años 2014, 2015, 2016 y aprobado 2017.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA											
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL (GDIS)											
INSTITUCION: 242 DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)											
UPEG											
PRESUPUESTO APROBADO EJERCICIOS FISCALES 2014, 2015, 2016 Y 2017											
En Millones de Lempiras											
NO. PROGRAMA	PROGRAMA	PRESUPUESTO APROBADO									
		2014	2015			2016			2017		
		NACIONALES	NACIONALES	TRANSF. PANI	TOTAL	NAC.	DONACION / BID	TOTAL	NAC.	DONACION / BID	TOTAL
1	ACTIVIDADES CENTRALES	10.1	20.6	30.7	51.3	38.2		38.2	38.0		38.0
11	SIST.NAC.PROTEC.INT. DE DERECHOS DE LA NIÑEZ	9.9			-			-			-
11	POLITICAS PUBLICAS		15.0	1.0	16.0	2.7	5.1	7.8	3.4		3.4
12	SIST.NAC.PROTEC.INT. DE DERECHOS NNA 2/		29.6	2.3	31.9	33.6		33.6	36.0	1.1	37.0
13	CONSOLIDACION FAMILIAR		9.0	-	9.0	5.4		5.4	7.1		7.1
14	JUSTICIA PENAL ESPECIAL		15.8	14.0	29.8	5.8		5.8	6.2		6.2
15	MIGRACION Y SUSTRACION DE MENORES				-	4.9		4.9	4.9		4.9
	TOTAL	20.0	90.0	48.0	138.0	90.6	5.1	95.7	95.6	1.1	96.7

X. PROBLEMAS ENCONTRADOS

1. La Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), no cuenta con los recursos financieros y humanos necesarios para dar cumplimiento en un 100% del mandato institucional, basado en el Interés Superior del Niño.
2. Departamento y Unidades sobrecargadas de trabajo por no contar con el recurso humano suficiente para el desempeño de las funciones asignadas ocasionando mayor esfuerzo y trabajar en horas y días no hábiles para el logro de las metas.
3. La falta de personal especializado en el Programa de Políticas Públicas limita el avance de acciones en materia de monitoreo de las políticas públicas en materia de niñez elaboradas con el propósito de favorecer las condiciones de vida de las niñas, los niños y las familias del país.
4. Débil coordinación y comunicación en los niveles institucionales internos.
5. Falta de Empoderamiento de las funciones que realiza algún personal.
6. Necesidad de un Plan de Capacitación continua para el fortalecimiento del recurso humano institucional en materia de derechos del niño y humanos; así como en procedimientos administrativos y legales.
7. Condiciones de la infraestructura física no apropiadas para el desarrollo de las actividades diarias del personal.
8. Débil institucionalidad, ya que fue creado bajo un PCM, que no garantiza una estabilidad institucional.
9. Funciones en materia de niñez especificadas en el PCM de creación, están siendo transferidas a otras Secretarías que su mandato no lo establece.
10. En los presupuestos aprobados por el Congreso Nacional de la República, se especifica transferencia de fondos del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) para la DINAF, pero por Acuerdos Ejecutivos estos fondos son transferidos a otras Secretarías de Estado, debilitando el cumplimiento del mandato institucional.
11. Debido a la falta de presupuesto la DINAF se ve limitada en el cumplimiento de los convenios establecidos con organizaciones que brindan servicios de atención a niñez con derechos vulnerados bajo la potestad del Estado.

XI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. CONCLUSIONES

1. Con las limitaciones presupuestarias la DINAF dio cumplimiento a las tareas asignadas, para la obtención de los resultados anuales en base a lo plasmado en el Plan Operativo Anual y Plan Estratégico Institucional (PEI); con la ejecución de un monto de L.79,846,829.42 que representa un 83.5% del Presupuesto total vigente a diciembre de L.95,676,949.00.
2. Por falta de Recursos financieros quedaron pendiente compromisos de pago a las ONGS que prestan servicios de atención a niños y niñas con derechos vulnerados bajo la tutela del estado.
3. En metas físicas programadas al cuarto trimestre obtuvo el 147.9% en atenciones multidisciplinarias (39,240/26,526/); 133.7% en beneficiarios (13,844/10,352), 109.5% en los (46/42) informes de ONGS que prestan servicios de atención a niñez con derechos vulnerados (46), 100.0% en los talleres de capacitación (42/42) a las y los adolescentes infractores de la Ley Penal y 100% en la elaboración de los 6 documentos propuesto (Plan de Acción de para las mesas de Protección, Inversión Pública en Niñez, Términos de Referencia para el Observatorio, Mapeo Georreferenciado de ONGS a Nivel Nacional, Guía de Certificación de ONGS que brindan servicios de atención a niños y niñas con derechos vulnerados y el Reglamento de Operación del Centro de Atención a Niñez y Familias Migrantes “Belén”).
4. Se cuenta con 190 empleados de los cuales 134 están por acuerdo y 56 por contrato ubicados tanto en la sede central como en las seis oficinas regionales a nivel nacional.
5. Las atenciones totales en el programa de Justicia Penal se incrementaron en 150 más de las programadas (2,850/2,700) lo que representa 30 adolescentes más en el Programa de Medidas no Privativas de Libertad (480/450).
6. Se restituyó el derecho a crecer en familia a 42 niñas y niños declarados en abandono y/o por consentimiento.
7. Con el limitado presupuesto, no permite expandir la cobertura de los servicios que la institución brinda a la mayoría de la población de 0 a 18 años.
8. El programa 12 Protección de Derechos, con grandes limitaciones logísticas y financieras, durante el trimestre elaboró 46 informes de seguimiento y monitoreo a las ONGS y



- 5,822 atenciones multidisciplinarias a 2,812 niños y niñas de 0 a 18 años en situación de vulneración.
9. Para la construcción del Sistema Nacional de Protección y Promoción Integral de Derechos de la Niñez, es necesario fortalecer el recurso humano, en las diferentes áreas que competen a las funciones del programa 12.
 10. El Programa de Consolidación Familiar realiza trabajo interdisciplinario para el cumplimiento de metas establecidas; teniendo como insumo principal las declaratorias de abandono y los consentimientos otorgados por las madres y padres biológicos, ambos certificados por los diferentes Juzgados de la Niñez y así se reestablece el derecho de los niños y niñas a crecer en una familia.
 11. Uno de los principales retos que enfrenta este Programa de Consolidación Familiar a lo largo del trimestre y del año 2016, son las Certificaciones de Declaratoria de Abandono, ya que muchos de estos documentos fueron remitidos con anterioridad y los niños y niñas que ya habían sido dados en adopción en años pasados, niños fallecidos, niños y niñas de quienes no se encuentran registros de su ubicación, niños y niñas con adopciones prioritarias por condiciones médicas o rango de edad, entre otras problemáticas.
 12. El Programa 15 sobrepasó las atenciones (30,568/18,000) a migrantes retornados en 12,568 lo que representa 4,248 beneficiarios más de los programado (10,248/6,000), reflejando que esta problemática de la migración va en incremento.



B. RECOMENDACIONES

1. Continuar realizando campañas y /o acciones encaminadas a agilizar y sensibilizar, principalmente al personal de la DINAF quienes deben dar respuestas inmediatas a favor de la niñez, así como a los Jueces y todo el personal que se ve involucrado en la atención a la niñez con derechos vulnerados.
2. Trabajar de manera articulada y en equipo para brindar a los niños y niñas declarados en abandono el derecho a crecer en familia.
3. Continuar fortaleciendo el Programa de Familias de Cuidado Temporal.
4. Implementación inmediata, del Sistema Institucional de Registro de la Información.
5. Contratación y/o nombramiento del recurso humano idóneo y el fortalecimiento de las capacidades ya existentes, con el propósito de desempeñar eficientemente todas las actividades del Programa de Protección de Derechos.
6. Fortalecimiento de los recursos económicos, en función de la demanda que se tiene de la población de 0 a 18 años con denuncia por derechos vulnerados e institucionalizados.
7. Fortalecer la infraestructura (ludotecas y/o espacios adecuados), para la atención de niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados.
8. Definir metodologías de trabajo en cada una de las áreas.
9. Fortalecer la estructura organizativa de la institución.
10. Fortalecer la comunicación interna.
11. Respeto a las funciones y mandos de cada área, unidad, departamento etc.
12. Establecer compromisos de apoyo técnico y financiero con las y los Alcaldes Municipales para la elaboración y ejecución de planes de acción para el fortalecimiento de las Mesas Municipales de Protección.

13. Contar con el apoyo de las autoridades de la DINAF en la implementación de un proceso metodológico de fortalecimiento a las mesas de protección a través del personal técnico asignado a las diferentes regiones de trabajo.
14. A través del proceso de fortalecimiento institucional con diferentes organismos internacionales se asesore al equipo de Políticas Públicas en la creación de un mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las políticas públicas en materia de niñez por el Estado de Honduras.
15. Delegación de actividades acorde a las áreas y funciones.
16. Crear alianzas estratégicas con instituciones clave para el cumplimiento de metas, especialmente con el Ministerio Público.
17. Realizar el debido seguimiento por la Unidad de Abandonos de la DINAF a los procesos que han sido investigados y publicados en los diferentes medios de comunicación, para agilizar las declaratorias de abandono impulsadas por la DINAF en los años 2015-2016.
18. Trabajar de manera Articulada con los diferentes Jueces, Secretarias, Escribientes, Archivo y demás personal de los Juzgados de Niñez y la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, con el fin de brindar celeridad a los procesos de Declaratoria de Abandono.

XIII. ANEXOS

PRESUPUESTO APROBADO, VIGENTE Y EJECUTADO POR OBJETOS DE GASTO EJERCICIO FISCAL 2016

INSTITUCION 242: Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)
PRESUPUESTO APROBADO, VIGENTE Y EJECUTADO EJERCICIO FISCAL 2016

PR OR R.	PR GY -	AC T.	OBJ. GTO	DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE A DICIEMBRE	EJECUTADO ACUMULADO A DICIEMBRE	DISPONIBLE
1		1	11100	Sueldos Básicos	6228,000.00	5878,000.00	4803,200.00	1074,800.00
1		1	11510	Decimotercer Mes	519,000.00	477,000.00	387,716.67	89,283.33
1		1	11520	Decimocuarto Mes	519,000.00	477,000.00	353,783.34	123,216.66
1		1	11600	Complementos	207,600.00	171,600.00	112,933.33	58,666.67
				Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones d				
1		1	11710	Contribuciones para Seguro Social	778,500.00	716,000.00	427,850.00	288,150.00
1		1	11750	Contribuciones para Seguro Social	98,952.00	104,952.00	82,260.86	22,691.14
1		1		SUB-TOTAL	8351,052.00	7824,552.00	6167,744.20	1656,807.80
1		1	12100	Sueldos Básicos	1727,280.00	1597,280.00	1581,300.01	15,979.99
1		1	12410	Decimotercer Mes	143,940.00	123,940.00	88,400.01	35,539.99
1		1	12420	Decimocuarto Mes	143,940.00	133,940.00	82,002.79	51,937.21
1		1	12550	Contribuciones para Seguro Social	54,458.00	54,458.00	50,970.56	3,487.44
1		1		SUB-TOTAL	1925,678.00	1909,618.00	1802,673.37	106,944.63
1		1	14300	Gastos de Representación en el País	240,000.00	240,000.00	18,181.84	221,818.16
1		1		SUB-TOTAL	240,000.00	240,000.00	18,181.84	221,818.16
				TOTAL ACTIVIDAD 01	10516,730.00	9974,170.00	7988,599.41	1985,570.59
1		2	11100	Sueldos Básicos	3060,000.00	3220,000.00	3108,300.00	111,700.00
1		2	11510	Decimotercer Mes	255,000.00	267,000.00	254,200.00	12,800.00
1		2	11520	Decimocuarto Mes	255,000.00	267,000.00	228,308.33	38,691.67
1		2	11600	Complementos	102,000.00	76,567.00	75,440.00	1,127.00
				Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones d				
1		2	11710	Contribuciones para Seguro Social	382,500.00	399,500.00	294,525.00	104,975.00
1		2	11750	Contribuciones para Seguro Social	52,080.00	53,080.00	46,629.18	6,450.82
1		2	51220	Ayuda Social a Personas		868.00	718.51	149.49
1		2		SUB-TOTAL ACTIVIDAD 02	4106,580.00	4284,015.00	4008,121.02	275,893.98
1		3	11100	Sueldos Básicos	8532,000.00	9280,000.00	8141,465.67	1138,534.33
1		3	11510	Decimotercer Mes	711,000.00	791,000.00	488,115.66	302,884.34
1		3	11520	Decimocuarto Mes	711,000.00	741,000.00	633,147.18	107,852.82
1		3	11600	Complementos	284,400.00	309,400.00	306,251.66	3,148.34
				Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones d				
1		3	11710	Contribuciones para Seguro Social	1066,500.00	1181,000.00	764,970.83	416,029.17
1		3	11750	Contribuciones para Seguro Social	208,320.00	219,800.00	151,764.65	68,035.35
1		3		SUB-TOTAL	11513,220.00	12522,200.00	10485,715.65	2036,484.35
1		3	12100	Sueldos Básicos	1176,000.00	956,000.00	933,866.67	22,133.33
1		3	12410	Decimotercer Mes	98,000.00	78,000.00	46,691.66	31,308.34
1		3	12420	Decimocuarto Mes	98,000.00	88,000.00	46,961.10	41,038.90
1		3	12550	Contribuciones para Seguro Social	75,288.00	75,288.00	73,477.02	1,810.98
1		3		SUB-TOTAL	1447,288.00	1197,288.00	1100,996.45	96,291.55
1		3	21100	Energía Eléctrica	1086,000.00	1086,000.00	1086,000.00	0.00
1		3	21200	Agua	1070,400.00	1070,400.00	374,135.07	696,264.93
1		3	21410	Correo Postal		43,310.00	38,100.00	5,210.00
1		3	21420	Telefonía Fija	150,000.00	150,000.00	149,983.07	16.93
1		3	21430	Telefonía Celular	75,000.00	75,000.00	49,212.92	25,787.08
1		3	21490	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	36,000.00		0.00	0.00
				Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales				
			23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	100,000.00		0.00	0.00
				Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte				
1		3	23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	660,000.00	457,400.00	429,747.24	795.99
				Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles				
1		3	23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles			0.00	0.00
1		3	23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	30,000.00	12,650.00	12,650.00	0.00
1		3	23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	6,000.00		0.00	0.00
				Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones				
1		3	25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	150,000.00	177,550.00	176,000.38	1,549.62
1		3	25400	Primas y Gastos de Seguro	80,000.00	507,500.00	507,342.42	157.58
1		3	25700	Servicio de Internet	204,000.00	258,700.00	237,784.09	20,915.91
1		3	26120	Pasajes al Exterior	150,000.00	143,500.00	142,677.43	822.57
1		3	26210	Viáticos Nacionales	150,000.00	119,268.00	58,864.71	60,403.29
1		3	26220	Viáticos al Exterior	200,000.00	106,473.00	42,980.69	63,492.31
1		3	27122	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles		42,500.00	42,498.24	1.76
1		3	27210	Tasas		426,000.00	425,332.03	667.97
1		3	29100	Ceremonial y Protocolo	100,000.00	105,236.00	105,235.93	0.07
1		3	29200	Servicios de Vigilancia	2964,620.00	3148,860.00	3148,412.51	447.49
1		3		SUB-TOTAL	7212,020.00	7930,347.00	7026,956.73	876,533.50
1		3	31100	Alimentos y Bebidas para Personas	70,000.00	68,620.00	63,168.25	0.75
1		3	32200	Confecciones Textiles	35,000.00	8,280.00	0.00	0.00
1		3	33100	Papel de Escritorio	80,000.00	76,914.00	76,913.73	0.27
1		3	33200	Papel para Computación	17,544.00		0.00	0.00
1		3	33300	Productos de Artes Gráficas	120,000.00	79,800.00	79,700.75	99.25
1		3	33400	Productos de Papel y Cartón	48,246.00	91,357.00	74,986.33	0.42
1		3	33500	Libros, Revistas y Periódicos		20,148.00	20,148.00	0.00
1		3	34400	Llantas y Cámaras de Aire	200,000.00		0.00	0.00
1		3	35610	Gasolina	70,000.00	37,000.00	36,913.90	86.10
1		3	35620	Diesel	240,000.00	123,000.00	114,153.25	8,846.75
1		3	35650	Aceites y Grasas Lubricantes	80,000.00	709.00	708.01	0.99
1		3	35800	Productos de Material Plástico	20,000.00	4,313.00	4,312.50	0.50
1		3	39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	70,000.00	160,810.00	160,809.90	0.10
1		3	39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	130,000.00	28,455.00	19,261.31	0.54
1		3	39600	Repuestos y Accesorios	509,747.00	503,210.00	373,920.97	0.28
1		3		SUB-TOTAL	1690,537.00	1202,616.00	1024,996.90	9,035.95
			51220	Ayuda Social a Personas		9,336.00	6,610.39	2,725.61
				SUB-TOTAL	-	9,336.00	6,610.39	2,725.61
				TOTAL ACTIVIDAD 03	21863,065.00	22861,787.00	19645,276.12	3021,070.98
								0.00
1		4	11100	Sueldos Básicos	1200,000.00	750,000.00	399,866.67	350,133.33
1		4	11510	Decimotercer Mes	100,000.00	70,000.00	34,133.33	35,866.67
1		4	11520	Decimocuarto Mes	100,000.00	100,000.00	15,833.33	84,166.67
1		4	11600	Complementos	40,000.00	40,000.00	8,320.00	31,680.00
				Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones d				
1		4	11710	Contribuciones para Seguro Social	150,000.00	80,000.00	27,183.33	52,816.67
1		4	11750	Contribuciones para Seguro Social	15,624.00	9,624.00	6,158.60	3,465.40
1		4		SUB-TOTAL ACTIVIDAD 04	1605,624.00	1049,624.00	491,495.26	558,128.74
				TOTAL PROGRAMA 01 ACTIVIDADES CENTRALES	38091,999.00	38169,596.00	32133,491.81	5840,664.27

11 POLITICAS PUBLICAS Y NORMATIVA EN MATERIA DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA								
PR OG R.	PR OY -	AC T.	OBL. GTO	DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE A DICIEMBRE	EJECUTADO ACUMULADO A DICBRE.	DISPONIBLE
11		1	11100	Sueldos Básicos	1764,000.00	1624,000.00	1065,200.00	558,800.00
11		1	11510	Decimotercer Mes	147,000.00	131,000.00	82,900.00	48,100.00
11		1	11520	Decimocuarto Mes	147,000.00	87,000.00	80,361.11	6,638.89
11		1	11600	Complementos	58,800.00	38,800.00	34,794.00	4,006.00
11		1	11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones d	220,500.00	200,500.00	89,175.00	111,325.00
11		1	11750	Contribuciones para Seguro Social	31,248.00	33,008.00	19,795.39	13,212.61
				SUB-TOTAL	2368,548.00	2114,308.00	1372,225.50	742,082.50
11		1	24900	Otros Servicios Técnicos Profesionales	245,000.00		0.00	0.00
11		1	25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	154,737.00	181,716.00	176,030.50	5,685.50
11		1	26110	Pasajes Nacionales	1,000.00		0.00	0.00
11		1	26210	Viáticos Nacionales	119,000.00	79,000.00	73,855.39	5,144.61
11		1	29100	Ceremonial y Protocolo	80,263.00	71,434.00	41,950.00	29,484.00
				SUB-TOTAL	600,000.00	332,150.00	291,835.89	40,314.11
11		1	31100	Alimentos y Bebidas para Personas	310,000.00	175,000.00	172,438.52	2,561.48
11		1	33100	Papel de Escritorio	1,500.00	805.00	805.00	0.00
11		1	33400	Productos de Papel y Cartón	1,000.00		0.00	0.00
11		1	35620	Diesel	29,800.00	29,800.00	29,800.00	0.00
11		1	39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	39,500.00	35,155.00	20,099.05	14,019.22
11		1	39600	Repuestos y Accesorios	18,200.00	16,198.00	9,604.98	6,593.02
				SUB-TOTAL	400,000.00	256,958.00	232,747.55	23,173.72
TOTAL PROGRAMA 11 POLITICAS PUBLICAS					3368,548.00	2703,416.00	1896,808.94	805,570.33

PROGRAMA 12 SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE NIÑEZ								
PR OG R.	PR OY -	AC T.	OBJ. GTO	DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE A DICIEMBRE	EJECUTADO ACUMULADO A DICBRE.	DISPONIBLE
12	1	11100		Sueldos Básicos	4740,000.00	4302,000.00	4171,600.00	130,400.00
12	1	11510		Decimotercer Mes	395,000.00	375,000.00	332,000.00	43,000.00
12	1	11520		Decimocuarto Mes	395,000.00	330,000.00	260,769.41	69,230.59
12	1	11600		Complementos	158,000.00	128,000.00	109,840.00	18,160.00
12	1	11710		Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones d	592,500.00	556,500.00	366,050.00	190,450.00
12	1	11750		Contribuciones para Seguro Social	98,952.00	92,472.00	74,342.69	18,129.31
				SERVICIOS DE PERSONAL	6379,452.00	5783,972.00	5314,602.10	469,369.90
12	1	24900		Otros Servicios Técnicos Profesionales	300,000.00		0.00	0.00
12	1	25300		Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	475,400.00	244,942.00	244,941.69	0.31
12	1	26210		Viáticos Nacionales	461,200.00	151,200.00	119,984.02	31,215.98
12	1	29100		Ceremonial y Protocolo	340,300.00	152,867.00	87,604.00	65,263.00
				SERCICIOS NO PERSONALES	1576,900.00	549,009.00	452,529.71	96,479.29
12	1	31100		Alimentos y Bebidas para Personas	200,000.00	79,000.00	51,068.12	27,931.88
12	1	32310		Prendas de Vestir	15,000.00	13,350.00	0.00	13,350.00
12	1	32400		Calzados	10,000.00		0.00	0.00
12	1	33100		Papel de Escritorio	78,000.00	53,990.00	53,989.59	0.41
12	1	33300		Productos de Artes Gráficas	40,000.00	35,600.00	28,883.40	6,716.60
12	1	33600		Textos de Enseñanza	44,000.00	1,392.00	1,210.00	182.00
12	1	35210		Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	50,000.00		0.00	0.00
12	1	35620		Diesel	199,500.00	89,500.00	89,500.00	0.00
		35800		Productos de Material Plástico		185,000.00	184,999.61	0.39
		36300		Estructuras Metalicas Acabadas			0.00	0.00
12	1	39200		Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	38,000.00	455,820.00	446,992.71	8,827.29
		39400		Utensilios de Cocina y Comedor		2,798.00	2,797.95	0.05
12	1	39600		Repuestos y Accesorios	43,600.00		0.00	0.00
				MATERIALES Y SUMINISTROS	718,100.00	916,450.00	859,441.38	57,008.62
12	1	42410		Equipo Médico, Sanitario, Hospitalario e Instrumental	40,000.00	40,000.00	0.00	40,000.00
12	1	42710		Muebles y Equipos Educativos	15,000.00	15,000.00	0.00	15,000.00
				BIENES CAPITALIZABLES	55,000.00	55,000.00	0.00	55,000.00
				subtotal actividad 01	8729,452.00	7304,431.00	6626,573.19	677,857.81
12	2	51220		Ayuda Social a Personas	6141,162.00	6986,162.00	6959,851.69	26,310.31
				subtotal actividad 02	6141,162.00	6986,162.00	6959,851.69	26,310.31
12	3	11100		Sueldos Básicos	1800,000.00	5988,000.00	5483,000.00	505,000.00
12	3	11510		Decimotercer Mes	150,000.00	495,000.00	468,300.00	26,700.00
12	3	11520		Decimocuarto Mes	150,000.00	440,000.00	364,411.11	75,588.89
12	3	11600		Complementos	60,000.00	200,000.00	174,280.00	25,720.00
12	3	11710		Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones d	225,000.00	740,000.00	496,000.00	244,000.00
12	3	11750		Contribuciones para Seguro Social	26,040.00	112,001.00	82,700.73	29,300.27
				SUB-TOTAL	2411,040.00	7975,001.00	7068,691.84	906,309.16
12	3	12100		Sueldos Básicos	10596,000.00	9241,000.00	5110,400.01	4130,599.99
12	3	12410		Decimotercer Mes	883,000.00	813,000.00	395,639.19	417,360.81
12	3	12420		Decimocuarto Mes	883,000.00	883,000.00	299,190.30	583,809.70
12	3	12550		Contribuciones para Seguro Social	387,324.00	344,324.00	214,636.48	129,687.52
				SERVICIOS DE PERSONAL	12749,324.00	11281,324.00	6019,865.98	5261,458.02
	3	51220		Ayuda Social a Personas		3,975.00	3,106.20	868.80
				sub total ayuda social	-	3,975.00	3,106.20	868.80
				Sub-total Actividad 03	15160,364.00	19260,300.00	13091,664.02	6168,635.98
				TOTAL PROGRAMA 12	30030,978.00	33550,893.00	26678,088.90	6872,804.10
12	1	1		DIAGNOSTICO DE LA OFERTA EXISTENTE A TRAVES DE ONGS		751,500.00	741,840.00	9,660.00
		2		DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UNA PROPUESTA DE CRITERIOS DE CERTIFICACION		1345,000.00	932,734.53	412,265.47
		3		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GASTOS DE OPERACIÓN		3020,433.00	2573,294.99	447,138.01
				DONACION/BID		5116,933.00	4247,869.52	869,063.48
				TOTAL PROGRAMA 12	30030,978.00	38667,826.00	30925,958.42	7741,867.58

PROGRAMA 13 CONSOLIDACION FAMILIAR

PROG. R.	PROY. -	ACT. T.	OBJ. GTO	DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE A DICIEMBRE	EJECUTADO ACUMULADO A DICBRE.	DISPONIBLE
13		1	11100	Sueldos Básicos	2076,000.00	1628,000.00	1203,500.00	424,500.00
13		1	11510	Decimotercer Mes	173,000.00	124,000.00	103,400.00	20,600.00
13		1	11520	Decimocuarto Mes	173,000.00	78,000.00	55,011.11	22,988.89
13		1	11600	Complementos	69,200.00	39,960.00	39,956.00	4.00
13		1	11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones d	259,500.00	196,500.00	85,662.50	110,837.50
13		1	11750	Contribuciones para Seguro Social	41,664.00	31,943.00	20,675.19	11,267.81
				SUB-TOTAL	2792,364.00	2098,403.00	1508,204.80	590,198.20
13		1	24900	Otros Servicios Técnicos Profesionales	75,000.00		0.00	0.00
13		1	26110	Pasajes Nacionales	50,000.00		0.00	0.00
13		1	26210	Viáticos Nacionales	322,000.00	52,000.00	50,740.45	1,259.55
			29100	Ceremonial y Protocolo		100,000.00	77,939.01	22,060.99
				SUB-TOTAL	447,000.00	152,000.00	128,679.46	23,320.54
13		1	31100	Alimentos y Bebidas para Personas	140,000.00	90,000.00	29,389.00	59,001.00
			33300	Productos de Artes Gráficas			0.00	0.00
13		1	35620	Diesel	130,000.00	119,211.00	119,211.00	0.00
13		1	39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	5,000.00	4,450.00	0.00	4,450.00
				SUB-TOTAL	275,000.00	213,661.00	148,600.00	63,451.00
13		1	42600	Equipos para Computación	18,681.00	18,681.00	0.00	10,788.40
13		1	42710	Muebles y Equipos Educativos	20,000.00	20,000.00	0.00	20,000.00
				SUB-TOTAL	38,681.00	38,681.00	0.00	30,788.40
				TOTAL ACTIVIDAD 01	3553,045.00	2502,745.00	1785,484.26	707,758.14
13		2	51220	Ayuda Social a Personas	2700,000.00	2895,000.00	2836,763.50	58,236.50
				TOTAL ACTIVIDAD 02	2700,000.00	2895,000.00	2836,763.50	58,236.50
				TOTAL PROGRAMA 13	6253,045.00	5397,745.00	4622,247.76	765,994.64

PROGRAMA 14 JUSTICIA PENAL ESPECIAL

PROG. GR.	P. R. O. Y.	ACT. T.	OBJ. GTO	DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE A DICIEMBRE	EJECUTADO ACUMULADO A DICBRE.	DISPONIBLE
14		1	11100	Sueldos Básicos	2436,000.00	1686,000.00	1521,650.00	164,350.00
14		1	11510	Decimotercer Mes	203,000.00	133,000.00	105,650.00	27,350.00
14		1	11520	Decimocuarto Mes	203,000.00	133,000.00	108,741.67	24,258.33
14		1	11600	Complementos	81,200.00	62,200.00	60,923.33	1,276.67
14		1	11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones d	304,500.00	209,500.00	146,150.00	63,350.00
14		1	11750	Contribuciones para Seguro Social	46,872.00	27,872.00	24,634.29	3,237.71
				SUB-TOTAL	3274,572.00	2251,572.00	1967,749.29	283,822.71
14		1	24900	Otros Servicios Técnicos Profesionales	50,000.00		0.00	-
14		1	25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	30,000.00	6,700.00	5,060.00	1,640.00
14		1	26210	Viáticos Nacionales	193,300.00	103,300.00	98,592.87	4,707.13
14		1	29100	Ceremonial y Protocolo		70,000.00	68,413.50	1,586.50
				SUB-TOTAL	273,300.00	180,000.00	172,066.37	7,933.63
14		1	31100	Alimentos y Bebidas para Personas	70,000.00	75,000.00	74,542.54	457.46
14		1	33100	Papel de Escritorio	54,500.00	48,505.00	47,537.07	967.93
14		1	33300	Productos de Artes Gráficas	10,000.00		0.00	-
14		1	33400	Productos de Papel y Cartón	1,500.00		0.00	-
14		1	33500	Libros, Revistas y Periódicos	100,000.00		0.00	-
14		1	35620	Diesel	87,700.00	87,700.00	87,700.00	-
14		1	39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	60,000.00	22,900.00	14,852.14	0.73
				SUB-TOTAL	383,700.00	234,105.00	224,631.75	1,426.12
				TOTAL ACTIVIDAD 01	3931,572.00	2665,677.00	2364,447.41	293,182.46
14		2	51220	Ayuda Social a Personas	3000,000.00	3140,000.00	3140,000.00	0.00
				TOTAL ACTIVIDAD 02	3000,000.00	3140,000.00	3140,000.00	0.00
				TOTAL PROGRAMA 14	6931,572.00	5805,677.00	5504,447.41	293,182.46

PROGRAMA 15 MIGRACION Y SUSTRACCION INTERNACIONAL DE MENORES								-
PRO GR.	P R O Y.	AC T.	OBJ. GTO	DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE A DICIEMBRE	EJECUTADO ACUMULADO A DICBRE.	DISPONIBLE
15		1	11100	Sueldos Básicos	2256,000.00	1256,000.00	1099,800.00	156,200.00
15		1	11510	Decimotercer Mes	188,000.00	108,000.00	92,200.00	15,800.00
15		1	11520	Decimocuarto Mes	188,000.00	188,000.00	81,088.88	106,911.12
15		1	11600	Complementos	75,200.00	45,200.00	35,600.00	9,600.00
15		1	11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones d	282,000.00	167,000.00	105,275.00	61,725.00
15		1	11750	Contribuciones para Seguro Social	46,872.00	24,872.00	20,235.29	4,636.71
				SUB-TOTAL	3036,072.00	1789,072.00	1434,199.17	354,872.83
15		1	26110	Pasajes Nacionales	10,000.00		0.00	-
15		1	26210	Viáticos Nacionales	30,000.00	122,000.00	98,750.58	23,249.42
15		1	29100	Ceremonial y Protocolo	40,000.00		0.00	-
				SUB-TOTAL	80,000.00	122,000.00	98,750.58	23,249.42
15		1	31100	Alimentos y Bebidas para Personas	10,000.00		0.00	-
15		1	33400	Productos de Papel y Cartón	10,000.00	4,016.00	4,015.23	0.77
15		1	33500	Libros, Revistas y Periódicos	20,000.00		0.00	-
15		1	33600	Textos de Enseñanza			0.00	-
15		1	35620	Diesel	10,000.00	6,007.00	4,763.69	1,243.31
15		1	39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	10,000.00	3,000.00	0.00	3,000.00
15		1	39600	Repuestos y Accesorios	10,000.00	8,594.00	6,601.00	0.97
				SUB-TOTAL	70,000.00	21,617.00	15,379.92	4,245.05
				SUBTOTAL ACTIVIDAD 01	3186,072.00	1932,689.00	1548,329.67	382,367.30
15		2	51220	Ayuda Social a Personas	3000,000.00	3000,000.00	2999,527.00	473.00
				SUBTOTAL ACTIVIDAD 02	3000,000.00	3000,000.00	2999,527.00	473.00
TOTAL PROGRAMA 15 MIGRACION Y SUSTRACCION INTERNACIONAL DE MENORES					6186,072.00	4932,689.00	4547,856.67	382,840.30
			Incremento	UNIDAD EJECUTORA 2 (UE2)	52770,215.00	57507,353.00	47517,897.69	9989,455.31
			Decremento	UNIDAD EJECUTORA 1 (UE1)	38091,999.00	38169,596.00	32328,931.73	5840,664.27
			creación	TOTAL DINAF FDS. NACIONAL Y EXTERNO	90862,214.00	95676,949.00	79846,829.42	15830,119.58
			eliminación	PORCENTAJE			83.5	16.5

Fuente: UPEG, en base a datos del SIAFI, proporcionados por subgerencia de presupuesto- Gerencia Administrativa.

Enero, 2017

DIC

METAS FISICAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS TRIMESTRALMENTE, EJERCICIO FISCAL 2016

DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION (UPEG)
EVALUACION RESULTADOS DE PRODUCCION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016 (DATOS SIARI)

DESCRIPCION	METAS FISICAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS 2016												
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	MODIFICADA	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		TOTAL	
				PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
TOTAL DINAF													
PROGRAMAS TECNICOS 11,12,13,14 Y 15													
OBJETIVO 1. Coordinar y articular la implementación de las Políticas públicas y normativa en materia de niñez, adolescencia y familia.													
Diseñado el sistema de monitoreo y seguimiento de Políticas y Normativa en materia de niñez, adolescencia y familia	DOCUMENTOS	1											
Elaborado el documento de Seguimiento a las Recomendaciones del Comité de la Convención de Derechos del Niño.	DOCUMENTOS	1								1	1	1	1
TOTAL OBJ. 1										2	2		
OBJETIVO 2 : Fortalecer las capacidades del estado para promover, articular y monitorear los planes, programas y servicios públicos y privados para la atención de la niñez y adolescencia en sus diferentes ciclos de vida.													
Realizados Informes de monitoreo y a Organizaciones públicas y privadas que prestan servicios de atención a niñez con derechos vulnerados.	INFORMES	42	42	10	10	10	13	10	11	12	12	42	46
Brindadas Atenciones multidisciplinarias (médicas, psicológicas, legales, y socioeconómicas) a niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados.	ATENCIONES	5826	5826	897	875	3339	3353	795	798	795	796	5826	5822
Beneficiados niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años con derechos vulnerados con atenciones médicas, psicológicas, socio económicas y legales.	Beneficiarios	3706	3706	367	360	2809	1318	265	530	265	604	3706	2812
OFICINAS REGIONALES													
PROYECTO CERTIFICACION DE CENTROS DE NIÑEZ ADOLESCENCIA DONACION BID-14787	DOC.	3	3							3			
Asignados niñas niños en estado de adoptabilidad.	Beneficiarios	60	60	15	10	15	10	20	14	10	8	60	42
Estipendios entregados a familias solidarias por el cuidado de niños y niñas con necesidades de protección.	Beneficiarios	136	136	136	81	136	81	136	53	136	47	272	81
Impartidos talleres de capacitación con temáticas dirigidas a la reinserción social, para adolescentes infractores y sus familias.	TALLERES	5	42	3	3	3	3	18	18	18	18	42	42
Brindadas Atenciones multidisciplinarias a adolescentes infractores de la Ley no privados de libertad.	ATENCIONES	2700	2700	675	749	675	705	675	735	675	661	2700	2850
Atenciones		8526	8526	1572	1624	4014	4058	1470	1533	1470	1457	8526	8,672
Beneficiarios		4352	4352	630	576	2937	1527	398	720	524	773	4151	3,596
OBJETIVO 3. Promover la corresponsabilidad y participación social en la promoción, defensa y protección de los derechos de la niñez, adolescencia y familia.													
Elaborado el documento del Reglamento del Centro de Atención de la Niñez Migrante retornada y sus Familia "Belén"	DOCUMENTO	1	1							1	1		
Brindadas atenciones a NNA migrantes repatriados y retornados a Honduras bajo un modelo de Protección de derechos.	BENEFICIARIOS	6000	6000	1500	1560	1500	2373	1500	2564	1500	3751	6000	10248
	ATENCIONES	18000	18000	4500	4671	4500	7115	4500	7571	4500	11211	18000	30568
TOTAL ATENCIONES (12,14 Y 15)	ATENCIONES	26526	26526	6072	6295	8514	11173	5970	9104	5970	12668	26526	39,240
TOTA BENEFICIARIOS (12,13,14 Y 15)	BENEFICIARIOS	10352	10352	2130	2136	4436	3900	1898	3284	2024	4524	10352	13,844
	DOCUMENTOS	6	6							6		6	6
	INFORMES	42	42	10	10	10	13	10	11	12	12	42	46
	TALLERES	5	42	3	3	3	3	18	18	18	18	42	42

Fuente: Elaborado por la unidad de Planificación y Seguimiento de la gestión en base a cifras programadas y ejecutadas por trimestres de ejercicio fiscal 2016.
 Enero 30, 2017

